

## FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS \*

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA

### INTRODUCCIÓN

El propósito del presente estudio es realizar un análisis de las grandes tendencias que ha seguido la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y sus características específicas en un contexto de crisis.

Resulta difícil imaginar un estudio de este tipo sin tener en cuenta la complejidad que otorga al fenómeno estudiado el hecho de que sea la mujer el eje de nuestra preocupación. No sólo porque esta centralidad presupone la existencia de diferencias significativas entre los sexos en su comportamiento frente al trabajo y al proceso productivo en su conjunto, sino porque fundamentalmente reconoce la existencia de profundas desigualdades generadas por la ideología patriarcal que se expresan en confusas construcciones de prácticas y relaciones sociales.

Este reconocimiento de la división social del trabajo derivada de las desiguales relaciones entre los sexos revela que la dimensión de género se encuentra en la base de una multiplicidad de formas de dominación. Ello se traduce en diversas modalidades de subordinación, contradicciones y antagonismos cuya presencia y operatividad se pueden identificar en todos los niveles de la sociedad.

La dimensión de género —aunque oculta siempre existente en el artificio de las fragmentadas construcciones de la realidad— aparece como un componente estructural básico en la medida en que es factor organizador de la sociedad. Este reconocimiento expresa una clara opción teórico-conceptual que ha dificultado, pero también ha enriquecido, el estudio propuesto en este trabajo, dotándolo de posibilidades de integralidad.

\* Publicado en: *Mundo de Mujer*. Continuidad Cambio. Ediciones cEM, Santiago de Chile 1988.

En consecuencia, el análisis de las macro tendencias de la fuerza de trabajo femenina en el país no puede ser abordado sin incorporar la especificidad que otorgan a estos procesos las relaciones de género en que están inmersos. Es decir la trascendencia que tienen las desigualdades entre los sexos en la esfera económico-productiva determinando el comportamiento de mujeres y hombres frente al trabajo.

Este esfuerzo, inserto en el proceso de cuestionamiento y reformulación teórico-metodológico abierto en el debate y la práctica investigativa feminista hacia fines de los años setenta y principios de los ochenta, requirió una secuencia conceptual que permitiera establecer las mediaciones posibles entre la condición de la mujer en el proceso de reproducción y la familia y los procesos ocurridos en el ámbito económico-productivo. En tal sentido, aunque la división del trabajo en función del sexo opera como eje explicativa clave en la mediación de estos procesos, nos interesa reconocer y enfatizar el complejo proceso de construcciones sociales derivado de la ideología patriarcal y la proyección de éste —en su forma de relaciones de género— en el mercado de trabajo. Lo anterior ha hecho posible postular como supuesto central del presente estudio que las grandes tendencias observadas en la fuerza de trabajo femenina en el país están inmersas en un proceso histórico-estructural en el que se articulan y rearticulan permanentemente la dinámica del desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos.

Con el propósito de alcanzar algunas aproximaciones válidas para los intereses planteados el trabajo se dividió en dos capítulos. En el primero, «El contexto teórico: desafíos y propuestas», se intenta dar a conocer la diversidad teórica y conceptual con que se han abordado los estudios sobre el tema Mujer y Trabajo en las últimas décadas y, además, reconocer aquellos problemas teórico-metodológicos supuestos en nuestro estudio y los planteamientos más importantes derivados de ellos.

La intención de analizar las macro tendencias de la fuerza de trabajo femenina en Chile en las últimas décadas como un fenómeno enmarcado en un proceso de estrechas correspondencias y articulaciones superpuestas entre el desarrollo económico y el patriarcado, plantea como un gran desafío la necesidad de dar forma a un cuerpo de conceptos que permita redefinir la orientación dominante en los análisis y la práctica investigativa realizados sobre el tema en nuestro país.

La importante contribución de la teoría feminista, unida a una exploración bibliográfica de los estudios recientes realizados en Chile sobre el tema (Díaz y Hola, 1985; Todaro y Gálvez, 1984), hizo posible avanzar en la definición de tres dimensiones centrales de análisis: acumulación y ciclos económicos, dimensión de clase y generización del mercado de trabajo.

Estas tres dimensiones constituyen un aporte, en primer lugar, para establecer una mediación conceptual entre el fenómeno estudiado y el contexto en que se encuentra inmerso, cuyos elementos constitutivos

son los procesos histórico-estructurales e ideológico-culturales en correspondencia y ajuste permanentes: desarrollo y patriarcado.

En segundo lugar, han contribuido a lograr un avance significativo en el proceso de búsqueda de una redefinición de los estudios actuales sobre mujer y trabajo en el país y, por lo tanto, un abandono de aquellas dimensiones definidas como tradicionales: demográficas, motivacionales, etc. que han entregado una caracterización de la fuerza de trabajo femenino en lugar de un conocimiento de su evolución, tendencias y dinámicas de inserción.

Nuestro estudio tendría un alcance muy parcial si no considerara los períodos de corta y larga duración en que se expresa el devenir histórico, en los cuales se combinan y yuxtaponen fases de expansión y de crisis que explican la magnitud de los cambios presentes en cada uno de estos períodos: 1950-1973, 1973-1985.

Esta aproximación temporal nos permite conocer y desentrañar qué cambia y qué permanece y, de este modo acceder a las bases más profundas e inmutables en que se sustentan las imbricadas articulaciones y ajustes entre el desarrollo económico y el patriarcado y su expresión en el mercado de trabajo.

El capítulo segundo contiene un análisis del movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenina en estrecha asociación con dos problemas centrales: la relación desarrollo económico —fuerza de trabajo femenina y la relación género-mercado de trabajo.

Por último, la recolección y elaboración de datos estadísticos fue también parte importante de este estudio y un elemento fundamental de nuestra búsqueda teórica.

## 1. EL CONTEXTO TEÓRICO: DESAFÍOS Y PROPUESTAS

### 1.1. *Modelos y paradigmas en el estudio del tema Mujer y Trabajo*

Al finalizar la década del cincuenta y en el transcurso de los años sesenta, la presencia cada vez más importante de la mujer en el mercado de trabajo de los países de Europa y de América Latina comienza a plantear un conjunto de nuevos problemas e interrogantes a la reflexión y al debate científico y también a la práctica investigativa.

Los primeros esfuerzos orientados a conocer e interpretar estos nuevos problemas generaron un complejo de relaciones explicativas muy diversas que dieron origen a los dos modelos de análisis que prevalecen como el eje teórico central de los estudios sobre la participación laboral de la mujer durante casi una década.

Un primer modelo, cuyo predominio marca por varios años los aná-

lisis del tema, explica el desarrollo de la fuerza de trabajo femenina en estrecha asociación con la evolución de la economía capitalista. De acuerdo con este esquema, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es una resultante del impacto que ejerce el desarrollo de las fuerzas productivas sobre el trabajo de la mujer; supone, por lo tanto, que este fenómeno transcurre vinculado de manera muy cercana al proceso de industrialización, sus fases de expansión y sus características.

Los componentes estructurales de este modelo —el desarrollo capitalista y el desarrollo de la fuerza de trabajo femenina— se relacionan y articulan sobre la base de dos procesos históricos: las etapas de desarrollo de la fuerza de trabajo en su conjunto y la revolución industrial con la formación de un ejército de reserva. Una serie de hipótesis expuestas en numerosos análisis e investigaciones dieron forma a un complejo sistema de interrelaciones de los distintos elementos y componentes de estos procesos, cuya interpretación teórica expresó una clara orientación marxista.

En el estudio de la fuerza de trabajo femenina en América Latina, diversos autores que han trabajado con base en la perspectiva del modelo denominado marxista han operado con dos hipótesis centrales.

Una de ellas sostiene que el desarrollo del modo de producción capitalista somete a la fuerza de trabajo femenina a una creciente marginalización. Esta hipótesis ha sido examinada a través de estudios que intentan establecer un paralelo entre la dinámica del trabajo femenino y las etapas históricas seguidas por el desarrollo de la fuerza de trabajo en su conjunto. De este modo se ha postulado que el proceso de industrialización y las fases históricas sucesivas a través de las cuales transcurre, tienden a generar una progresiva disminución de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Esta suposición, denominada también hipótesis pesimista (MacEwen Scott, 1984), plantea que el problema es una consecuencia del debilitamiento de las actividades agrícolas y de tipo artesanal-domésticas, pero que fundamentalmente es producto de la conformación de una economía dual en los países de capitalismo dependiente. Señala que la existencia de empresas monopolísticas de gran capacidad tecnológica y competitiva y de empresas de producción en pequeña escala, generan la expulsión de la fuerza de trabajo femenina del sector monopólico —sector formal— desplazándola hacia el sector informal de la economía.

Los conceptos de trabajo informal y formal, subempleo, desempleo encubierto y marginalidad constituyen las categorías conceptuales centrales de esta hipótesis y evidencian la intencionalidad teórica que hay tras ella: la posición de la mujer en el conjunto de la fuerza de trabajo no es definida ni central, sino residual.

La otra hipótesis desarrollada por el modelo de análisis denominado marxista sostiene que la fuerza de trabajo femenina constituye parte del

ejército industrial de reserva y, como tal, es un grupo movilizable y desmovilizable según las necesidades de la industria capitalista.

Al igual que el interior, este supuesto establece una estrecha relación entre el desarrollo capitalista y fuerza de trabajo femenina y plantea que los cambios industriales y tecnológicos redefinen su composición en forma permanente, generando un excedente de población económicamente activa femenina.

Un segundo modelo de análisis presente en los estudios sobre la fuerza de trabajo femenina durante largo tiempo intenta explicar este fenómeno a través de una estrecha relación con los procesos de modernización económica y social resultantes de la industrialización. Postula que la modernización ha influido directamente en la expansión del sistema educativo, la extensión de los beneficios sociales del Estado, la reducción de la familia y la simplificación de las tareas domésticas, entre otras, y que ello ha permitido mayores posibilidades de acceso de la mujer al trabajo remunerado. Este modelo, denominado optimista, enfatiza la capacidad del desarrollo económico para alterar las condiciones tradicionales de la oferta de trabajo de la mujer.

Numerosos estudios e investigaciones realizadas fundamentalmente por mujeres desde principios de los años setenta comienzan a dejar en evidencia las limitaciones inherentes a cada uno de estos modelos. El primero, seguido por muchas investigadoras, llegó a considerarse como un modelo estrecho y ahistórico en la medida en que la fuerza de trabajo femenina se define como un elemento residual de la dinámica de acumulación del capital y sus reestructuraciones; es decir, un residuo de la estrategia capitalista para maximizar ganancias, silenciando así las profundas diferencias bajo las cuales históricamente mujeres y hombres han vendido su fuerza de trabajo y la naturaleza sexuada de los procesos que rigen el mercado laboral. Asimismo estas investigaciones mostraron que los mayores niveles de educación y calificación alcanzados por las mujeres, como también la importante extensión de los beneficios estatales, no se tradujeron en una incorporación de la mujer a ocupaciones desempeñadas tradicionalmente por el hombre, sino que sólo han permitido un desempeño más eficiente en los empleos típicamente femeninos y el acceso a nuevas ocupaciones creadas para y destinadas a las mujeres. Con ello se pusieron en evidencia los límites de las expectativas de un panorama más optimista para las mujeres, concebido por el segundo de los modelos.

Las investigaciones mencionadas no sólo desvelaron las restricciones y las predicciones erróneas de estos modelos, sino que generaron y desplegaron un nuevo y atractivo instrumental conceptual y metodológico originando un cambio importante en la orientación de los análisis sobre el tema Mujer y Trabajo, cuyo eje central quedó definido por la incorporación a estos estudios de la especificidad de la condición de la mujer en cuanto género-sexo. El cambio observado expresa el impor-

tante desarrollo que la teoría feminista alcanzó en esa época y la consiguiente influencia que el patriarcado como modelo de análisis llegó a ejercer sobre algunas áreas de la investigación social.

«El feminismo ha denunciado cómo la especie humana ha oprimido, como especie, a aquella mitad de sí misma a la que desde siempre definió y la ha hecho cargar con la cuota de naturaleza desde y sobre la cual ha podido constituirse como cultura» (Amorós, 1985).

Esta significativa presencia del feminismo fue el resultado de diversos y numerosos esfuerzos desplegados por académicas e investigadoras feministas tras el diseño de una interpretación teórica de la condición de la mujer en el conjunto de la sociedad, esfuerzos que permitieron avances en el reconocimiento de una dimensión esencial para cualquier análisis de la especificidad de la mujer: el proceso de reproducción y el papel que la mujer desempeña en él.

La teoría feminista postula que el proceso de reproducción —distinguido en reproducción biológica, social y de la fuerza del trabajo— ha sido culturalmente definido como de responsabilidad exclusiva de la mujer, como un proceso inherente al lugar asignado como propio de la mujer en la especie: el lugar de la naturaleza biológica, mientras los dominios conceptuales y prácticos de la cultura se han asignado a los hombres.

En este contexto teórico los estudios e investigaciones sobre el tema Mujer y Trabajo fueron incorporando el concepto de reproducción y la función reproductora de la mujer como una noción central para el análisis de su especificidad en la sociedad y particularmente en la esfera del trabajo. El sello de la investigación feminista en esta área lo constituyó durante toda la década de los setenta el énfasis dado a la posición de la mujer en la familia y el trabajo doméstico —como ámbito de realización del proceso de reproducción— y su correspondencia con la incorporación de la mujer a la esfera del trabajo pagado.

El debate sobre la relación familia-trabajo doméstico-producción fue el eje de la investigación feminista durante estos años y lo expresaron —aunque desde supuestos y énfasis diferentes— las principales corrientes del feminismo de la época: radical y marxista. Hacia fines de los años setenta surgieron algunas posiciones críticas desde una orientación feminista-socialista (Hartmann, 1976; Scott, 1984; Phillips y Taylor, 1986; Beechey, 1987) que llamaron la atención acerca del importante peso teórico y metodológico que habían adquirido —desde una perspectiva radical— los estudios sobre trabajo doméstico y la ausencia notable de preocupación por los procesos de segregación ocupacional ocurridos a nivel del mercado de trabajo. Por otra parte se observó que desde una perspectiva marxista se tendió a acentuar la reflexión y la búsqueda teórica en los procesos productivos y las formas de acumula-

ción capitalista, descuidando los procesos ocurridos en la familia y la división sexual del trabajo predominante en ella. Desde una orientación feminista socialista se señaló que el patriarcado como modelo de análisis llegó a concebir la esfera reproductiva y la esfera productiva como dos sistemas separados. Esta crítica reconoce que en las sociedades capitalistas industriales coexisten el capitalismo y el patriarcado, cuya lógica ideológica inmanente (es decir, aquella que los perpetúa como sistemas de dominación) despliega relaciones de opresión de un sexo sobre otro en el caso del patriarcado y explotación de una clase social sobre otra en el caso del capitalismo; ambas dimensiones —género y clase— interactúan permeando todas las estructuras de la sociedad y creando así un círculo vicioso para la mujer (Hartmann, 1976). Como resultado de estas nuevas tendencias surgidas en el quehacer teórico feminista a finales de los años setenta y de las importantes transformaciones ocurridas en la práctica política y social del movimiento feminista internacional durante esos mismos años, es posible constatar una importante alteración en la orientación de la reflexión y de la práctica investigativa en el área mujer y trabajo. Ya en los inicios de los años ochenta el sello de estos estudios estuvo dado por el énfasis puesto en la comprensión y el análisis del complejo proceso de construcciones sociales derivadas de la condición que ideológica y culturalmente se ha asignado a la mujer en el proceso de reproducción y en la familia y cómo éste deviene en un conjunto de relaciones de género que se expresan e inciden en la estructura y organización del proceso productivo en su conjunto y en el mercado de trabajo en particular.

Este esfuerzo por avanzar en el estudio de la condición de la mujer en la esfera del trabajo con base en un análisis que incorpora a la dinámica del mercado laboral los aspectos ideológico-culturales inherentes en las relaciones de género, inserta el estudio de este fenómeno en un contexto de totalidad en el cual actúan los procesos económicos, sociales y culturales en estrecha correspondencia y complejas articulaciones.

## 1.2. *Los problemas teóricos específicos de nuestro trabajo*

El reconocimiento de estos avances y de la intencionalidad de las nuevas búsquedas plantea los problemas teóricos y metodológicos de nuestro trabajo. Por ello, la intención de abordar un estudio de las grandes tendencias seguidas por la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y las características específicas de ésta en el contexto de crisis, requirió la tarea de definir un conjunto de conceptos y un camino metodológico que permitan integrar al análisis del fenómeno estudiado las dimensiones ideológico-culturales de la segregación de género presentes en el mercado de trabajo.

El movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenino se enten-

dió como un fenómeno que ocurre sobre la base de un complejo proceso de transformaciones estructurales ocurrido en las últimas tres décadas —fundamentalmente en los últimos 15 años— y de un importante reordenamiento del conjunto de la sociedad en función de estas transformaciones. Ellas se han expresado también en un proceso de profundización y/o readecuación de las relaciones de género con respecto a la nueva situación que se observa en el conjunto de la sociedad.

Tal vez es en la esfera de trabajo donde el patriarcado presenta una mayor flexibilidad de ajuste a las nuevas condiciones estructurales, mostrando formas de readecuación casi automáticas, flexibilidad que ha hecho posible hablar de un «ajuste estructural permanente» del patriarcado en dicha esfera.

Se postula entonces que la fuerza de trabajo femenina muestra en el período histórico observado —y básicamente en las últimas décadas, definidas como años de crisis económica— un movimiento tendencial que acompaña no sólo a un proceso de importantes transformaciones estructurales, sino también a una readecuación permanente del patriarcado, procesos ambos que constituyen los componentes principales del contexto más global en que se presenta este fenómeno.

Nuestros esfuerzos se orientaron a definir un conjunto de dimensiones de análisis que constituyen importantes mediaciones de nuestro objeto de estudio en el marco del contexto global en que está inmerso.

La primera dimensión del análisis definida en nuestro estudio fue la denominada acumulación y ciclos económicos que permitió conocer los procesos económicos ocurridos en los últimos 30 años y también los cambios verificados en el período para el conjunto de la estructura económica y productiva del país.

La aproximación temporal a los procesos económicos fue de gran importancia para establecer los períodos o ciclos en que éstos operan. La dimensión de análisis mencionada permitió establecer las vinculaciones de la fuerza de trabajo femenina y la dinámica del desarrollo económico, así como su magnitud de sensibilidad a los ciclos de expansión y crisis en que éste opera.

La dimensión de clase se consideró, junto con la dimensión de género, como uno de los ejes claves en la temática Mujer y Trabajo pues permite explicar las profundas diferencias que existen en las condiciones materiales y, en general, de vida de las mujeres; es decir, poner atención a su posición en la estructura de clases. Sin embargo no fue posible tratar en profundidad la posición de clase de la mujer dada la carencia de datos sobre la variable ingreso. La estratificación por ingresos ha constituido uno de los caminos más utilizados en los estudios para dar cuenta de la situación de clase pero, dada la restricción en el acceso a los datos, se estimó posible un avance en este sentido desde una consideración de la jerarquización de las ocupaciones en la estructura ocupacional como indicador de clase.



Aunque la posición de clase de la mujer constituye una dimensión fundamental en el análisis de su participación en la esfera de trabajo, ésta no puede comprenderse en toda su complejidad si no incorporamos al análisis la dimensión de género.

Tradicionalmente la fuerza de trabajo femenina ha sido definida como una fuerza laboral secundaria porque presenta una alta inestabilidad, carece de capacitación y está limitada por la maternidad. Se afirma, además, que la actividad de la mujer se orienta sólo a lograr un ingreso complementario al ingreso del proveedor principal, el jefe de hogar. Se supone que el hombre es responsable de mantener a la familia y que su ingreso permite su reproducción y la de su grupo familiar. Dado que el salario de la mujer se considera socialmente como un complemento del salario del marido, el salario promedio de la fuerza de trabajo femenina es más bajo que el de los hombres.

Sin embargo, toda esta argumentación no da cuenta de los fundamentos que hacen de la fuerza de trabajo femenina no una fuerza de trabajo secundaria sino subordinada. La mujer incorporada al trabajo no sólo recibe salarios promedios inferiores a los de los hombres, sino que su incorporación se da sólo a nivel de determinados tipos de trabajos que generalmente son los que requieren un menor grado de adiestramiento y calificación y tienen mínimas proyecciones futuras. Ello indica que la posición específica de la mujer en la fuerza de trabajo no es sólo un efecto de las leyes generales que rigen el mercado laboral, sino también del complejo conjunto de relaciones de género que se construyen en el proceso productivo y el mercado de trabajo.

Al igual que el conjunto de la fuerza laboral, la fuerza de trabajo femenina está regida por la dinámica del proceso de acumulación y del mercado de trabajo. Sin embargo, en la medida en que estos procesos quedan sobredeterminados por un conjunto de elementos provenientes de la posición específica de la mujer en la estructura familiar, es decir, por las complejas relaciones de género derivadas de ella, la oferta y la demanda que rigen el mercado laboral actuarán sobre una fuerza de trabajo cuya peculiaridad tiene que ver con la condición y el valor que la sociedad asigna a la mujer y a su trabajo. Las relaciones de género derivadas de la ideología patriarcal penetran todas las estructuras de la sociedad y también la estructura del mercado laboral. En este proceso se origina la segregación ocupacional de género que define a la mujer como fuerza de trabajo secundaria porque es subordinada.

Esta articulación estructural del patriarcado en la esfera del trabajo pagado representa un fenómeno de extrema complejidad, referido a procesos de segregación por sexo en el mercado de trabajo, generización que constituye un efecto de estructuras y fuerzas de mercado penetradas por valores y normas culturales con respecto al sexo que se expresan tanto en las condiciones de trabajo, como en el tiempo de

trabajo, el adiestramiento y el tipo de ocupaciones asignados a mujeres y hombres en el mercado laboral.

Nuestro esfuerzo se orientó a examinar la presencia de la ideología y las relaciones de género en el mercado de trabajo en la forma de un proceso de tipificación por sexo de las ocupaciones y la consiguiente segregación de la estructura ocupacional derivada de éste. La complejidad con que estos procesos se expresan e inciden en el mercado de trabajo exige develar las dimensiones que subyacen en ellos, planteando un importante desafío a la investigación. En este sentido reconocer la existencia de un conjunto de ocupaciones típicamente femeninas a nivel de toda la estructura ocupacional y por segmentos laborales, ha permitido hacer referencia a una dimensión estructural de la tipificación por sexo de las ocupaciones en el mercado de trabajo. Otra dimensión en la que opera este fenómeno —la composición de las ocupaciones— fue posible visualizarla a través de la distinción de procesos de distribución de las mujeres en las distintas ocupaciones.

Desde esta perspectiva la generalización del mercado de trabajo constituye un eje conceptual de central importancia en el contexto del presente trabajo.

## 2. LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO Y EL DESARROLLO

La intención de abordar un estudio de las grandes tendencias de la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y sus características específicas en un contexto de crisis, requirió un esfuerzo por definir una clara opción teórica.

Como se señaló en el primer capítulo de este trabajo, en las últimas décadas se ha desarrollado un intenso debate teórico y también político en torno al tema Mujer y Trabajo. Ello ha dejado en evidencia no sólo la diversidad teórica y conceptual con que se ha tratado la materia, sino también los distintos enfoques que se empiezan a perfilar a partir del feminismo en esta discusión. Esta suerte de pluralidad teórica observada durante estos años se ha transformado, a juicio nuestro, en un elemento central de avance del pensamiento y la práctica feministas.

No obstante, sin intentar reducir la riqueza conceptual presente en los diversos análisis feministas, es necesario explicitar el énfasis y las opciones que desde esta pluralidad asumió el presente estudio. Si bien es cierto que nuestro análisis se orientó hacia el reconocimiento de la estrecha e imbricada relación que se observa en las sociedades industriales entre desarrollo capitalista y patriarcado, busca más bien considerar la presencia de la ideología y del proceso de construcción social

derivada de esa relación en la estructura y la organización del trabajo pagado.

Aunque una opción de este tipo supone comprender la condición de la mujer en la fuerza de trabajo como una condición específica derivada del papel que ella desempeña en el proceso de reproducción y también en la división social del trabajo en la familia, se pone mayor énfasis en el complejo proceso de las construcciones sociales resultantes de esta condición, es decir en las formas en que se expresan y operan las relaciones de género en el proceso productivo en su conjunto y en la fuerza de trabajo en particular.

Pese a que las relaciones de género están presentes y afectan el proceso de trabajo pagado en su conjunto tanto en las condiciones de trabajo como en el tiempo de trabajo y el tipo de ocupaciones que componen el mercado laboral, nuestro interés se centra en observar las formas en que ellas se manifiestan y actúan en esta última dimensión, conformando un mercado de trabajo segmentado de acuerdo al género.

Por estas razones, el análisis no aborda un estudio de la naturaleza y el significado del trabajo doméstico de la mujer ni tampoco de las vinculaciones entre su situación en la división sexual del trabajo en la familia y las formas de inserción laboral. En lugar de ello el interés está orientado a observar cómo esta situación de la mujer en la familia —resultado de la concepción ideológico-valórica de su papel en el conjunto de la sociedad— se proyecta en el mercado de trabajo en forma de un proceso de segregación ocupacional que se construye y desconstruye en estrecha relación con la dimensión del desarrollo económico.

Otro aspecto cuya explicación reviste importancia es la significación que la opción teórica asumida en el contexto de este trabajo tiene para la comprensión de la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo en su conjunto. Esto, porque en la medida en que permite revelar que la estructura ocupacional no es neutra sino, por el contrario, que el género constituye una característica de las ocupaciones, es posible comprender que los roles laborales y los tipos de trabajo están definidos por ideas estereotipadas sobre lo que son trabajos de mujeres y trabajos de hombres. Lo anterior ha puesto de manifiesto que los hombres son también sujetos generizados y que, por lo tanto, la fuerza de trabajo masculina es igualmente sensible —aunque desde una condición de centralidad y poder— a los procesos de segmentación del mercado de trabajo. Ello nos permite conocer algo más acerca de la profunda desigualdad entre los sexos y de la complejidad e imperceptibilidad con que operan las relaciones de género en los distintos momentos del proceso de trabajo.

En el presente capítulo se intenta estudiar el movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenina como un fenómeno vinculado en forma estrecha al complejo proceso de transformaciones ocurrido en el país en los últimos 30 años y fundamentalmente en el período que comienza en 1973. Ligado este fenómeno además al importante reordena-

miento del conjunto de la sociedad en función de estas transformaciones y a los procesos de articulación y rearticulación entre el desarrollo económico y las relaciones desiguales entre los sexos.

### 2.1. *El régimen militar*

El modelo económico definido por el gobierno militar a partir de 1973 constituye uno de los ejes centrales del nuevo proyecto de sociedad impuesto al país. La ruptura de las bases político-institucionales tradicionales y la desmovilización de amplios sectores sociales conforman el otro eje central de este proyecto.

Desde el punto de vista económico la puesta en práctica de este modelo se ha dado sobre la base de profundos cambios estructurales del sistema económico en su conjunto, expresados de manera fundamental en la redefinición de la organización económica, del tipo de acumulación y de las formas y modos de operar de la economía.

Sin duda los cambios ocurridos a nivel de la organización económica han permitido la consolidación de una nueva estructura de poder y el surgimiento y predominio de nuevos grupos económicos y sociales. Los pilares de la nueva organización económica impuesta a partir de 1973 son esencialmente tres: la contracción del Estado y el sector público, la transformación del mercado en el eje de asignación de los recursos y la violenta apertura del país al exterior.

La ruptura de la prolongada tendencia de la economía chilena al fortalecimiento de la propiedad social y del rol del Estado en la vida económica del país; abrió paso a un progresivo proceso de privatización de las empresas y activos públicos y de la propiedad de la tierra. En 1981 permanecían en poder del Estado sólo 12 de las 533 empresas que en 1973 estaban en manos de la Corporación de Fomento de la Producción (Martínez y Tironi, 1985). Mientras que la contra-reforma agraria dejó en poder de los campesinos solamente un 55 % del total de las tierras sujetas al proceso de reforma agraria.

El resto de las tierras se restituyó a los empresarios privados o fueron rematadas por ellos, a la vez que un 50 % de los campesinos beneficiados por estas medidas se vieron obligados a vender sus parcelas debido a la imposibilidad de enfrentar las difíciles condiciones económicas predominantes en el agro (Vega y Ruiz-Tagle, 1982). Por otro lado, la violenta contracción del gasto público ha reducido aún más la participación del Estado en la vida económica y ha contribuido a transformar al sector privado en el núcleo dinámico y orientador del desarrollo económico del país.

Junto a este proceso de privatización y reducción del peso del Estado en la economía se generó la aplicación de una serie de medidas específicas orientadas a desarticular gran parte de las regulaciones gubernamentales.

mentales tradicionales sobre los mercados. La política económica del gobierno militar, inspirada en los principios del liberalismo más extremo, ha impulsado y fortalecido el funcionamiento libre de los mercados, traspasando a ellos el problema de la asignación de recursos. Estos cambios se han dado dentro de un contexto de profundas desigualdades en la estructura de los diversos mercados en que están insertos los agentes económicos, desigualdades que se han expresado en una tendencia a la concentración creciente del mercado de bienes y servicios, a la liberalización progresiva de las operaciones de intermediación financiera en el mercado de capitales, a la desocupación e inestabilidad en el mercado de trabajo y a la drástica apertura comercial y financiera en el mercado exterior (Vega y Ruiz-Tagle, 1982).

Sin embargo, quizás una de las transformaciones más radicales que ha experimentado la economía chilena durante estos años es el cambio de la naturaleza y la orientación de las relaciones económicas con el exterior. Este cambio ha afectado no sólo a la organización económica sino al sistema económico en su conjunto. En cuanto a la organización económica, los cambios más significativos se han expresado en una serie de medidas tales como el nuevo régimen arancelario (basado en un arancel común del 10 % y en la supresión de prácticamente todas las restricciones no arancelarias a las importaciones); el nuevo estatuto de la inversión extranjera, que iguala el trato tributario del capital extranjero al del capital nacional y le permite remesar utilidades al exterior sin limitaciones; el aumento de las facilidades y la disminución de los controles al endeudamiento externo privado, entre otras.

Todos estos cambios ocurridos a nivel de la organización económica se orientan a alterar profundamente el sistema de propiedad privada predominante en el país hasta 1973. Hasta esa época el proceso global de democratización de la sociedad chilena logró establecer limitaciones al régimen legal de la propiedad privada y activó la participación del Estado en la vida económica. La acumulación privada era, en gran medida, apoyada por la política estatal y el Estado asumía una participación creciente en las inversiones y en la propiedad de los medios de producción. El proceso de privatización iniciado por el régimen militar rompió violentamente esta tendencia, transfiriendo los recursos al sector privado y otorgando a éste plenas facultades y facilidades en el proceso de acumulación.

Esta redefinición de las bases de la organización económica y de las formas de vinculación con el exterior provocaron un cambio radical en la modalidad de acumulación o crecimiento, modificando la base material de los distintos grupos sociales y la estructura de sus relaciones.

La estrategia o el modelo de desarrollo implantado por el régimen militar ha trasladado la dinámica del crecimiento económico desde la demanda interna a la demanda externa. En 1973 la demanda externa era sólo de un 9,7 % de la demanda global, mientras que en 1980 pasó a

ser el 17,9 % (Vega y Ruiz-Tagle, 1982). Esto significa que ha ocurrido un desplazamiento desde la actividad productiva para el mercado interno hacia la actividad exportadora. Consecuencia de ello es la permanente desocupación y el receso de aquellos recursos productivos que no son reorientables o no han tenido capacidad para reorientarse a la nueva dinámica de crecimiento. Aquí radican las principales causas de la desocupación estructural observada en el mercado de trabajo durante todos estos años.

La nueva estrategia de desarrollo impulsada por el gobierno militar al debilitar la demanda interna, modifica violentamente la estructura productiva del país, la estructura de las importaciones y la distribución del ingreso. El traslado del eje de la acumulación desde la industria a todas aquellas actividades ligadas al sector servicios y al comercio exportador («desindustrialización») se traduce no sólo en una intensificación de la desequilibrada evolución de la estructura productiva, sino también en una redefinición de los sectores dinámicos o de punta de la economía.

A diferencia de períodos anteriores, la rearticulación a las nuevas modalidades de acumulación internacional no tiene lugar en el sector productivo tradicional sino que en un conjunto de nuevas producciones (frutas, minerales y algunos alimentos) y también de las actividades terciarias; la especificidad de la transnacionalización de la economía chilena opera a través de este proceso. Así, por ejemplo, las exportaciones pesqueras que se mantuvieron en alrededor de 1,5 millones de dólares anuales entre 1970-1973, aumentan a 130 millones de dólares en 1988.

Lo mismo ha sucedido con las exportaciones agrícolas, que de 20,1 millones de dólares se elevan a 673 millones de dólares en igual período. Las exportaciones industriales muestran una tendencia similar: los productos alimenticios pasan a liderar las exportaciones y de 21,5 millones de dólares en 1973 aumentan a 677 millones de dólares en 1988, superando de este modo las exportaciones de las industrias metálicas básicas que tradicionalmente habían constituido un sector de punta en las exportaciones. Estas últimas subieron de 28,3 millones de dólares en 1973 a 398 millones de dólares en 1988 (Banco Central, 1985 y 1988).

Por otro lado, las importantes transformaciones ocurridas a nivel de las importaciones de bienes no sólo experimentan cambios en la estructura productiva sino también en la distribución de los ingresos. Las importaciones de bienes de consumo no alimenticios aumentaron en alrededor de 315,2 millones de dólares entre 1973-1985, mientras las importaciones de bienes de capital lo hicieron en un volumen levemente superior: 397 millones de dólares en el mismo período (Banco Central, 1985). El significativo aumento de la importación de bienes de consumo (de carácter suntuario o prescindibles) y la progresiva disminución de las importaciones de bienes de capital, se traducen en cambios importantes en la composición de las importaciones. Tales cambios han sido

posibles gracias a la concentración extrema de los ingresos en el 20 % más rico de la población y a la política de cambio fijo iniciada en 1979. Sin embargo, esta apertura al exterior alcanzó también a productos de consumo masivo no tan suntuarios —calzado, telas, confecciones, alimentos— deprimiendo en forma importante la actividad interna.

Las aperturas comercial y financiera de la economía al exterior generaron un flujo creciente de créditos externos dirigidos fundamentalmente al sector privado, transformado en el sector privilegiado del nuevo modelo económico. Es así como la estrategia de desarrollo definida por el régimen militar ha supuesto un desplazamiento del financiamiento de las inversiones desde el interior al exterior, descansando el crecimiento económico más en las posibilidades de endeudamiento externo que en el esfuerzo nacional. Por otro lado, es importante destacar que el monto de las inversiones extranjeras es mucho menor que el esperado por el Gobierno. De hecho, la inversión extranjera no compensa la falta de dinamismo de la inversión privada nacional ni tampoco la caída de la inversión pública. Este proceso se ha traducido en una caída de la tasa de inversión nacional y una baja en los niveles de acumulación productiva que han limitado las posibilidades de crecimiento económico del país. A la vez, el monopolio del crédito externo por los grandes grupos económicos no ha dado necesariamente como resultado inversiones productivas, sino más bien inversiones financieras especulativas y un aumento de su capacidad de consumo de bienes suntuarios.

Así, el nuevo tipo de acumulación definido a partir de 1973 muestra profundas contradicciones internas que se manifiestan básicamente en la imposibilidad de generar un crecimiento económico elevado y estable; por el contrario, éste opera sobre la base de un proceso controlado y dirigido por los grandes grupos económicos que estimulan un estilo de desarrollo caracterizado por una distribución regresiva del ingreso y por una exacerbación del consumo suntuario.

Todos estos cambios —observados tanto en la organización económica como en las modalidades de acumulación— han traído como consecuencia importantes transformaciones en el modo de operar de la economía que han permitido mantener, reproducir y hasta profundizar las desigualdades económicas y sociales existentes.

A pesar de que la política del régimen militar promueve el funcionamiento libre de los mercados, no se observa una coherencia entre este principio y la realidad. Más bien la economía opera con base en la coexistencia de mercados libres y mercados cautivos sometidos a la intervención y control del gobierno.

Por otro lado, la libertad otorgada a la regulación de las relaciones financieras, junto a la apertura al capital financiero transnacional, permiten un rápido desarrollo de capital financiero en el país. La expansión de este capital se ha dado sobre la base del fortalecimiento de grupos económicos que controlan el capital financiero y que apoyándose en

este y en las grandes ganancias obtenidas, extienden su dominio a las actividades económicas más dinámicas (Vega y Ruiz-Tagle, 1982).

Es evidente que la política económica aplicada por el gobierno militar constituye una violenta ruptura con el desarrollo global de la sociedad chilena ocurrido hasta 1973. Sin embargo, resulta también evidente que este nuevo modelo económico muestra en su propia evolución rupturas internas marcadas por los ciclos de expansión y crisis que lo caracterizan.

La tendencia expansiva de la economía chilena iniciada a partir de 1976 e intensificada en 1979 llevó a los impulsores y defensores del monetarismo neo-liberal a hablar de un «milagro económico». Sin embargo, la mayoría de los indicadores económicos muestran un importante deterioro del crecimiento en comparación con los niveles alcanzados en la década anterior. Esta comparación no sólo hacía suponer la fragilidad de esta tendencia expansiva, sino que fue anunciada ya por la crisis de coyuntura de 1975 y reafirmada por la crisis de 1981. Aunque a partir de ese año se observa un cierto repunte en las actividades económicas en general, la crisis adquirirá un carácter de continuidad y permanencia alcanzando una dimensión estructural. La crisis de la economía chilena no es ya un fenómeno coyuntural; su permanencia en el tiempo, su desconocida virulencia y la impotencia de las políticas económicas aplicadas así lo confirman (Leiva, 1985).

Las descripciones y el análisis de las crisis de coyuntura de los años 1975 y 1981 han enfatizado como factor causal de ellas, el modelo económico aplicado y el contexto político y social que él supone. Sin embargo, dado que la crisis comienza a expresarse en nuevas y diferentes coyunturas, los análisis develaron un segundo factor causal de ella. Este factor, que se superpone al anterior, se relaciona con el deterioro más profundo del patrón de desarrollo actual de las fuerzas productivas del país. Expresa, por lo tanto, una dimensión estructural de la crisis que cruza al sistema económico en su conjunto.

CUADRO 1. *Composición de la PEA nacional, por sexo*  
(Períodos intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

	1952	1960	1970	1982
Total PEA nacional	100,0	100,0	100,0	100,0
masculina	75,0	77,6	77,2	74,0
femenina	25,0	22,4	22,8	26,0

De allí que cualquier esfuerzo por develar la naturaleza de los cambios ocurridos en la economía del país en los últimos años lleva a comprender que estos han afectado las bases mismas del modelo de desa-



rollo predominante hasta 1973, sustentando un nuevo modelo de desarrollo en el país.

## 2.2. La fuerza de trabajo femenina

La fuerza del trabajo femenina experimentó un importante aumento en los últimos 30 años que, en términos absolutos, representa más de 420 mil nuevas mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo del país. Esto modifica la composición por sexo de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional y la proporción de mujeres en edad activa que se incorpora a la fuerza de trabajo.

En 1982 un 26 % de la PEA nacional correspondió a la PEA femenina y 74 %, a la masculina. Estas cifras, de acuerdo a los datos censales, representan en comparación con 1970 una disminución cercana al 3 % de los hombres de la fuerza de trabajo del país y un aumento de las mujeres en una proporción similar (Cuadro 1).

Sin embargo, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo habría alcanzado casi al 30 % en 1982 (Cuadro 2).

CUADRO 2. *Composición de la fuerza de trabajo, datos comparados 1982*

	N	%
A. Censo de Población y Vivienda		
Total PEA nacional	3.680.277	100,0
hombres	2.720.822	74,0
mujeres	959.455	26,0
B. Encuesta Nacional de Empleo		
Total PEA nacional	3.660.500	100,0
hombres	2.565.400	70,1
mujeres	1.095.100	29,9

Fuentes: A = Censo de Población y Vivienda, abril 21, 1982, INE  
B = Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre 1982, INE.

Pese a esta notable diferencia que se desprende de la información entregada por el INE, es importante destacar que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha experimentado un importante crecimiento relativo y ha mostrado un ritmo sostenido durante toda la década de los años ochenta, llegando a representar casi un tercio del total de la PEA del país en 1985 (Cuadro 3).

CUADRO 3. *Evolución de la composición de la fuerza de trabajo, por sexo*  
(En porcentajes)

Años	Hombres	Mujeres	Total
68-1970 <sup>1</sup>	74,3	25,7	100,0
1971	73,9	26,1	100,0
1972	73,9	26,1	100,0
1975 <sup>2</sup>	71,5	28,5	100,0
1976	72,4	27,6	100,0
1977	73,6	26,4	100,0
1978	71,3	28,7	100,0
1979R1980	71,7	28,3	100,0
1981	70,7	29,3	100,0
1982	71,2	28,8	100,0
1983	70,1	29,9	100,0
1984	69,2	30,8	100,0
1985 <sup>3</sup>	69,3	30,7	100,0
	69,8	30,2	100,0

1. Encuesta Nacional de Hogares 1968-1970, 1971, 1972, INE

2. Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre 1975 a 1984, INE.

3. Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio, INE.

Fuente: INE.

Si se examinan las tasas globales de actividad que expresan la relación entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar, es posible establecer que un 25 % adicional de mujeres en edad activa se incorporó a la fuerza de trabajo durante esos años. Los hombres, en cambio, experimentan una disminución de 6 %, siendo los responsables de la caída de las tasas globales de actividad en ese período.

Sin embargo, este crecimiento constatado en las tasas de actividad femenina no ha alterado la débil relación entre la disponibilidad de mano de obra femenina en el país y la proporción de ésta absorbida por la PEA. Pese a que históricamente ha existido una mayor disponibilidad de mano de obra femenina que masculina, la PEA absorbió en los últimos 30 años sólo entre un 20 y un 25 % de ella (Cuadro 4).

CUADRO 4. *Tasas globales de actividad, por sexo*  
(Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

	1952	1960	1970	1982
Total país	52,5	48,3	49,4	47,9
Masculino	81,0	77,4	79,4	73,4
Femenino	25,5	20,9	21,6	24,1

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970, 1982, INE

La composición por edad de la fuerza de trabajo femenina muestra algunas modificaciones en el período de tiempo estudiado.

- La participación en la fuerza de trabajo de mujeres menores de 20 años disminuyó en un 6 % entre 1952-1982, registrándose casi la mitad de esta caída entre 1970-1982. Entre los hombres, en cambio, la participación de menores de 20 años en la población económicamente activa se redujo en sólo casi un 3 %. Lo anterior puede explicarse en parte por el estancamiento relativo de la disponibilidad de mano de obra menor de 20 años observado entre 1970-1982, pero también por las importantes tasas de desocupación juvenil tanto masculinas como femeninas registradas en este período.
- Se han producido algunos movimientos en los tramos de edad en los que se concentran tradicionalmente las tasas femeninas más altas de actividad. Mientras que entre 1952-1970 éstas se concentraban entre los 20-30 años, en 1982 lo hicieron en el tramo de los 25-29 años. Igual desplazamiento se produce a nivel urbano aunque no en las zonas rurales, donde las tasas de actividad más altas de las mujeres tienden a concentrarse en forma sostenida entre los 20-40 años.

Tan importante desplazamiento indica tal vez que la profunda y sostenida crisis experimentada por el desarrollo económico del país en los últimos años han afectado a la fuerza de trabajo femenina en dos sentidos diferentes: una disminución de la tasa de incorporación de mujeres jóvenes al trabajo remunerado y una disminución de las tasas de fecundidad. Estos indicadores podrían significar procesos de modernidad y de crecimiento de la sociedad chilena en la medida en que la menor presencia de mujeres jóvenes fuera el resultado de una ampliación de las oportunidades educacionales y la permanencia de las mujeres en la fuerza de trabajo —aun durante la crianza de los hijos— expresara la existencia de guarderías infantiles y otras garantías para la mujer trabajadora. Sin embargo, los procesos mencionados parecen tener mayor relación con las tasas de desocupación juvenil ya observadas y con los efectos que ha provocado el modelo económico vigente sobre la condición de la mujer en el trabajo pagado y en la familia.

La caída del ingreso familiar como consecuencia del desempleo prolongado del hombre-jefe de hogar ha afectado directamente a la mujer; el aumento de las jefas de hogar activas cercano al 4 % entre 1970 y 1982 es el reflejo más nítido del proceso de desintegración de un tipo de familia basada en el padre proveedor.

Dada la importante relación que existe entre el ciclo de vida de la

mujer y su incorporación a la fuerza de trabajo, resulta de interés establecer una cohorte de edad en los períodos intercensales 1960-1970-1982 y, a través de su seguimiento, analizar el comportamiento de un mismo grupo etario y las modificaciones posibles en las tablas de actividad femenina en las distintas etapas del ciclo de vida de las mujeres.

De acuerdo con la información obtenida es posible constatar una salida de las mujeres de la fuerza de trabajo entre los 30-40 años y un reingreso entre los 40-44 años. Es decir, en los últimos 20 años no se observa en nuestro país una continuidad de permanencia de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo en la década de los sesenta. Por el contrario, ellas muestran una estrecha relación con el ciclo vital de vida de la mujer, que se expresa en su retiro de la fuerza de trabajo durante toda la etapa de crianza de los hijos y un reingreso una vez culminada esta etapa —40-44 años— tendencia que se comprueba tanto a nivel urbano como rural.

CUADRO 5. *Composición de la PEA nacional, por sexo*  
(Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

	1952	1960	1970	1982
<i>Total PEA Nacional</i>	100,0	100,0	100,0	100,0
Masculina	75,0	77,6	77,2	74,0
Femenina	25,0	22,4	22,8	26,0
<i>PEA urbana</i>	62,0	68,8	75,7	82,3
Masculina	42,0	49,1	55,0	58,0
Femenina	20,0	19,7	20,7	24,3
<i>PEA rural</i>	38,0	31,2	24,3	17,7
Masculina	33,0	28,5	22,2	15,9
Femenina	5,0	2,7	2,1	1,8

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Si se establece una comparación con algunos países latinoamericanos se observan importantes diferencias. En países tales como Cuba, Panamá y Venezuela se constata un aumento progresivo de las tasas de actividad femenina en la medida en que se pasa de una década a otra y aumenta la edad de las mujeres. En cambio en Guatemala la tendencia es a una disminución de las tasas de actividad a medida que las mujeres aumentan en edad; se retiran definitivamente del mercado de trabajo después del matrimonio. Países como Brasil, México, Argentina y Perú, entre otros, muestran un comportamiento similar al registrado en el nuestro. Lo anterior estaría indicando una estrecha relación entre el grado de modernización alcanzado por los distintos países y los niveles

de permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo en las distintas etapas de su ciclo de vida (Arriagada, 1986).

CUADRO 6. *Composición por sexo de la PEA urbana y rural*  
(Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

Años	PEA urbana				PEA rural			
	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
<i>PEA nacional</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Masculina	67,6	71,3	72,6	70,5	87,1	91,7	91,4	90,4
Femenina	32,4	28,7	27,4	29,5	12,9	8,3	8,6	9,6
<i>R. Metropolitana</i>	45,1	46,0	45,7	47,0	10,2	10,4	9,0	8,6
Masculina	29,0	30,9	32,9	32,0	8,8	9,3	7,9	7,5
Femenina	16,1	15,1	14,6	15,0	1,4	1,1	1,1	1,1
<i>V a X región</i>	44,5	42,0	40,3	39,9	77,0	78,5	80,5	81,2
Masculina	31,1	31,0	30,0	28,4	67,0	72,2	73,8	73,6
Femenina	13,4	11,0	10,3	11,5	10,0	6,3	6,7	7,6
<i>Otras regiones</i>	10,3	11,9	12,1	13,0	12,8	11,0	10,5	10,2
Masculina	7,5	9,4	9,7	10,0	11,3	10,1	9,7	9,3
Femenina	2,8	2,5	2,4	3,0	1,5	0,9	0,8	0,9

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970 y 1982, INE.

Por otro lado, si se observa la distribución geográfica de la fuerza de trabajo femenina es posible constatar que al igual que el conjunto de la fuerza de trabajo del país, la fuerza de trabajo femenina tiende a concentrarse en las zonas urbanas y a decrecer, progresivamente, en las zonas rurales (Cuadro 5).

En comparación con los hombres, se puede señalar que a nivel rural las mujeres disminuyen en menor proporción que ellos. Al examinar la composición por sexo de la PEA urbana y rural se comprueba un leve aumento de las mujeres y una caída también leve de los hombres (Cuadro 6).

Al igual que el conjunto de la fuerza de trabajo, la fuerza de trabajo femenina tiende a concentrarse en determinadas regiones del país.

En los últimos 30 años la PEA muestra mayor concentración en la Región Metropolitana y entre las Regiones V y X, en particular en las Regiones VIII, V y X. Sin embargo, mientras la Región Metropolitana ha aumentado progresivamente su participación en la PEA, las otras tres regiones la disminuyen. En 1982 la Región Metropolitana llegó a contar con el 40,3 % de la PEA nacional y el 47 % urbana del país (Cuadro 6). En cambio, si se suman las seis regiones donde se ha centraliza-

do la PEA (V a la X) se observa en éstas una disminución que alcanza casi a un 10 % entre 1952 y 1982 (Ver Cuadro 7).

Si se compara la composición por sexo de la PEA nacional y la PEA regional, se comprueba que en la Región Metropolitana se ha verificado un aumento tanto de la participación femenina como masculina en la PEA regional. Sin embargo en las Regiones V y X se constata una caída de los hombres cercana al 4 %, siendo estas regiones responsables de la disminución de la participación masculina en la PEA nacional entre 1970-1982 (Anexo, Tabla X).

Por último el aumento observado en las tasas de actividad femenina señalado anteriormente se concentra, de preferencia, en las regiones mencionadas. Sin embargo, es interesante destacar que las tendencias seguidas por las tasas de actividad femenina en el período intercensal 1970-1982 muestran un aumento relativo más sustancial entre las Regiones V y X que en la Región Metropolitana: en ésta se observa un aumento inferior al 1 %, mientras que en la VIII Región, por ejemplo, este incremento fue cercano al 4 %.

CUADRO 7. *Distribución porcentual de la PEA nacional, por regiones*  
(Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

	1952	1960	1970	1982
PEA Nacional	2.155.293 (100)	2.388.465 (100)	2.669.226 (100)	3.680.277 (100)
Región Metropolitana	32,0	35,0	38,1	40,3
V a X Región *	56,0	53,0	50,2	47,2
Otras Regiones <sup>1</sup>	12,0	12,0	11,7	12,5

1. Incluye Regiones I, II, III, IV, XI, XII.

\* Desglose por Regiones.

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970, 1982. INE.

El aumento observado se expresa tanto a nivel urbano como rural en el conjunto de las regiones mencionadas. Un intento de interpretación de estas tendencias requiere una comprensión de la evolución y características del desarrollo económico de dichas regiones, fundamentalmente a nivel industrial y agrícola.

### 2.3. *Fuerza de trabajo femenina y desarrollo: algunas evidencias de una relación difícil*

El intento de asociar la evolución de la PEA femenina a los procesos globales de desarrollo ocurridos en el país en los últimos decenios, hizo

necesario establecer algunos ejes ordenadores de la relación desarrollo-fuerza de trabajo:<sup>1</sup>

- la estructura productiva: evolución y composición
- productividad media de la economía
- los ciclos económicos: fases expansivas, necesidad y crisis.

Si se hace una relación de la fuerza de trabajo femenina con el Producto Geográfico Bruto (PGB) se observa que este último creció entre 1960 y 1970 a una tasa promedio anual de 4,9 % y entre 1973 y 1987 dicha tasa fue sólo de un 2,2 %, mientras que la fuerza femenina de trabajo presentó una caída gradual de su proporción en la Población Económicamente Activa (PEA) nacional hasta 1970, fecha a partir de la cual experimentó un crecimiento importante y sostenido, llegando a representar en 1985 casi un tercio de la fuerza de trabajo total del país. La PEA masculina, en cambio, muestra una evolución mucho más estrecha y congruente con la evolución del PGB y evidencia un crecimiento moderado y regular hasta la década del setenta y una tendencia decreciente en el transcurso de los últimos años.

Dado este significativo crecimiento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo del país, es importante tratar de establecer una relación entre él y la evolución de los distintos componentes estructurales de la PEA. Ello significa poner atención al comportamiento seguido tanto por la ocupación como por la desocupación en este proceso.

De acuerdo a los datos incluidos en el Cuadro 8, la ocupación representó el 95 % del total de la PEA femenina del país en 1960, aumentó su proporción a casi un 97 % en 1970 para caer en 1982 a un 86 %. Por consiguiente, el importante crecimiento experimentado por la PEA femenina entre 1970 y 1982 recae con mayor fuerza en el creciente aumento de la desocupación, que de un 3 % en 1970 alcanzó casi el 14 % en 1982, o sea, un aumento del orden del 10 % en este período.

También es preciso considerar el aumento de las mujeres en la categoría «buscan trabajo por primera vez» durante estos años, que alcanzó un 4 % en 1982, a diferencia del 0,9 % en 1970.

Los datos de desocupación examinados para 1982 no incluyen a las personas incorporadas al PEM y al POJH.\* Ello hace suponer que la desocupación alcanzaría niveles aun mayores, ya que ellas han constituido alrededor del 80 % de las personas ocupadas en estos programas (Leiva, 1985). Si se considera lo sucedido con la PEA masculina durante estos años, es posible observar una alteración aun más profunda entre sus

\* PEM: Programa de Empleo Mínimo, que comienza a operar en febrero de 1975.

POJH: Programa Ocupacional de Jefes de Hogar, funciona a partir de octubre de 1982.

1. El tratamiento en profundidad de la relación desarrollo-fuerza de trabajo en torno a estos ejes se encuentra en el documento de trabajo CEM, «La fuerza de trabajo en Chile: 1952-1982».

CUADRO 8. *Reproducir*

Cuadro 8  
Población económicamente activa femenina y masculina de 15 años y más, según tipo de actividad  
(Números absolutos y porcentajes)

Años y sexo	Total P.E.A	Ocupados		Total		Cesantes		Buscan Trabajo por 1era. vez	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1960	2.388.465	2.228.860	93,3	159.605	6,7	112.920	4,7	46.685	2,0
M	534.301	508.172	95,1	26.129	4,9	16.172	3,0	9.957	1,9
H	1.854.164	1.720.685	92,8	133.476	7,2	96.748	5,2	36.728	2,0
1970	2.669.226	2.520.001	94,4	149.225	5,6	118.622	4,4	30.603	1,2
M	608.830	587.867	96,6	20.963	3,4	15.439	2,5	5.524	0,9
H	2.060.396	1.932.134	93,8	128.262	6,2	103.183	5,0	25.079	1,2
1982	3.680.277	2.976.716	80,9	703.561	19,1	596.388	16,2	107.173	2,9
M.	959.455	828.699	86,4	130.756	13,6	92.225	9,6	38.531	4,0
H.	2.720.822	2.148.017	78,9	572.805	21,1	504.163	18,6	68.642	2,5

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1960, 1970, 1982. INE.



distintos elementos estructurales. La ocupación subió de 1.932.134 a 2.148.017, o sea 11,2 %, mientras que la desocupación aumentó de 128.262 a 572.805, o sea, 346,6 %. Este incremento de la desocupación de 444.543 representa aproximadamente un 15 % de la PEA masculina en 1982.

Es posible observar, entonces, en el transcurso de estos años, importantes transformaciones en la estructura de la PEA femenina y masculina, lo que ha dejado en evidencia la escasa incidencia que ha tenido sobre el empleo el modelo de desarrollo que se implantó en el país después del golpe de estado en 1973 y su efecto desigual entre los sexos.

En relación con lo anterior, reviste importancia indagar acerca de los procesos que han condicionado este mayor deterioro de la fuerza de trabajo y el empleo masculino a partir de los años setenta.

Como se mencionó anteriormente, el modelo de desarrollo que organizó la economía del país a partir de 1973 provocó profundas transformaciones en la estructura productiva, que alteraron violentamente las tendencias del modelo de desarrollo vigente en Chile hasta esa época. La tradicional heterogeneidad de la estructura económica de la nación tendió a profundizarse, mostrando no sólo una importante disparidad evolutiva de los distintos sectores de la economía, sino también al interior de cada uno de estos sectores. Los cambios operados en la estructura productiva muestran una estrecha relación con la magnitud que alcanzó el comercio exterior en la nueva modalidad de desarrollo. El eje del proceso de acumulación pasó a ser el sector externo y todas las actividades ligadas a la dinámica del capital financiero y los servicios se transformaron en sectores dinámicos o de punta, mientras todas aquellas que no mostraron esa capacidad se constituyeron en el denominado sector deprimido o recesivo de la economía.

La relación y la estrecha coherencia de las transformaciones ocurridas en la estructura productiva del país con las tendencias de la fuerza de trabajo femenina y masculina durante estos años se reflejan en dos procesos principales:

- La expansión de sectores y actividades económicas vinculadas a la producción de bienes que absorben poca mano de obra y que tienen una muy baja capacidad para generar empleo, como es el caso de algunas actividades de la minería y la industria pero que, por el contrario, representan actividades con altos niveles de productividad. Ello indica un uso intensivo del trabajo, lo que en nuestro país se traduce en altos niveles de explotación de los trabajadores. El caso de las actividades de punta de la agricultura —la conservación de alimentos y de pescados y mariscos— es diferente, porque si bien absorben un contingente importante de fuerza de trabajo, ello ocurre en empleos de temporada inestables e irregulares. El reclutamiento de mano de obra para este tipo de

actividades tiende a ser esencialmente femenino y esto junto al deterioro progresivo de las actividades tradicionales de estos sectores conduce a una importante exclusión de la mano de obra masculina en el agro y la pesca. Por ello, aunque en lo referente al empleo agrícola éste ha experimentado durante el período un creciente deterioro, la PEA femenina agrícola ha caído sólo en alrededor de 1 % entre 1970-1982, y en cambio, la caída de la PEA masculina ha llegado a un 3,5 % en el mismo período (Cuadro 9). Lo anterior pese a que el sub-registro de la mano de obra femenina que trabaja en la agricultura es de una gran magnitud en los censos y en general en todas las mediciones estadísticas. Las cifras mencionadas permiten sostener que la fuerza de trabajo femenina se ha incrementado, aunque con las características ya señaladas (Valdés, 1988).

- Importantes y profundas transformaciones en la composición sectorial de la fuerza de trabajo del país, que evidencian una progresiva concentración de ésta en el sector servicios y una drástica reducción de su participación en el sector productor de bienes, afectando significativamente el comportamiento de mujeres y hombres en la fuerza de trabajo.

Los datos que ilustran el Cuadro 9 hacen evidente la acentuación de la tendencia histórica de la fuerza de trabajo femenina a concentrarse en las actividades productoras de servicios, así como también su importante caída en las actividades productoras de bienes, en particular en la industria. En cambio la PEA masculina, tradicionalmente concentrada en las actividades productoras de bienes, experimenta a partir de 1960 una progresiva localización en las actividades de servicios que ya en 1982 llegaron a concentrar el 43,4 % del total de la PEA masculina.

Es posible señalar, entonces, que la terciarización de la estructura productiva del país ha alterado profundamente las tendencias evolutivas históricas de la fuerza de trabajo masculina y ha condicionado la evolución de la fuerza de trabajo femenina hacia una ubicación progresiva en este sector.

Los procesos mencionados, ocurridos en estrecha relación con la dinámica del desarrollo económico del país durante estos años, han dejado en evidencia una evolución de la fuerza de trabajo focalizada en las actividades expansivas o de punta de la economía, acentuando su desigual distribución en la estructura productiva. Sin embargo, este reordenamiento de la fuerza de trabajo observado en las últimas décadas no ha operado sólo sobre la base de la dinámica del proceso de desarrollo. Son más bien procesos sobreentendidos y complejamente afectados por estructuras y fuerzas de mercado penetradas por valores y normas culturales con respecto al sexo.

Es así como la fuerza de trabajo femenina participa en el mercado

de trabajo condicionada por un proceso de oferta y demanda que rige la dinámica actual de la acumulación del capital y por el tipo de socialización y la forma en que viven las mujeres, que determina la posición y el nivel de desarrollo que ellas alcanzan en la esfera laboral. La concepción ideológico-valórica del papel de la mujer en la familia y en el conjunto de la sociedad da forma a un tipo particular de fuerza de trabajo, cuyas características principales son iguales a aquellas asignadas a la mujer: secundariedad, complementariedad, descalificación.

No es casual, entonces, la importante participación de la fuerza de trabajo femenina en aquellas actividades denominadas expansivas, que muestran los niveles más altos de productividad media de la economía pero que evidencian una alta intensidad en el uso del trabajo y, por lo tanto, altos niveles de explotación de los trabajadores. Tampoco es casual la siempre creciente concentración de la fuerza de trabajo femenina en actividades del sector servicios las cuales, dado el escaso volumen de capital que requieren, son receptoras de mano de obra no especializada y de muy baja productividad.

La condición específica de la mujer en la sociedad se proyecta en la esfera de la producción y del trabajo pagado, adoptando la forma de un proceso de segregación y discriminación entre mujeres y hombres: procesos que, en el período de tiempo observado, se expresa en la concentración de la fuerza de trabajo femenina en actividades que muestran altos niveles de explotación y una propensión creciente al subempleo.

Como los hombres son también sujetos generizados, la naturaleza de los cambios ocurridos en la estructura productiva del país y en los procesos de segregación y discriminación que los sobredeterminan y afectan ha dado origen a un proceso de redefinición de las tendencias históricas de la fuerza de trabajo masculina que se traduce, por un lado, en una lenta disminución relativa de los hombres en la fuerza de trabajo del país y, por el otro, en una progresiva concentración de ellos en actividades productoras de servicios, reflejando también un proceso de redefinición del perfil de la fuerza de trabajo masculina.

Así como la fuerza de trabajo del país muestra una estrecha congruencia con los cambios y transformaciones ocurridos en el proceso de desarrollo de largo plazo observado entre 1952 y 1982, presenta además una importante magnitud de sensibilidad a las sucesivas fases de expansión, recesión y crisis verificadas en este período.

De acuerdo a los datos disponibles ha sido difícil establecer una secuencia de las diversas fases evolutivas que han dado forma al proceso largo de desenvolvimiento de la economía chilena y su relación con la fuerza de trabajo. Por esto, los esfuerzos se orientaron a establecer la relación o magnitud de sensibilidad de ésta y en particular de la fuerza de trabajo femenina, frente a los ciclos económicos en el proceso de corto plazo iniciado en los años setenta.

CUADRO 9. Reproducir

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 9  
Composición sectorial de la PEA femenina y masculina 1952-1982  
(Porcentajes)

Ramaz de actividad económica	Femenina				Masculina			
	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
Actividades productoras de bienes	32,90	24,0	21,7	13,5	67,0	64,1	54,8	48,4
Agricultura	7,80	4,4	3,0	2,2	37,5	34,4	26,5	23,0
Minería	0,40	0,3	0,3	0,2	6,1	4,8	3,8	2,8
Industria	24,5	19,0	17,8	10,7	17,1	17,6	16,2	14,2
Construcción	0,2	0,3	0,6	0,4	6,3	7,3	8,3	8,4
Actividades productoras de servicios	64,6	70,8	69,4	75,7	28,9	29,3	36,3	41,5
Electricidad, gas, agua, servicios sanitarios	0,1	0,2	0,2	0,2	1,2	1,0	0,9	0,8
Comercio	10,4	11,0	15,0	16,7	10,3	9,8	10,1	12,8
Transporte	1,0	1,2	1,8	1,6	5,5	6,0	7,4	7,0
Servicios	53,1	58,4	52,4	57,2	11,9	12,5	17,9	20,9
Actividades no bien especificadas	2,5	1,4	8,90	6,7	4,2	2,0	8,9	7,5
Sin datos	—	3,8	—	—	—	4,6	—	—
Buscan primera vez	—	—	—	4,1	—	—	—	2,6
Total 100 %	539,141	534,301	616,207	959,455	1.616.152	1.854.164	2.079.359	2.720.822

Fuente: Censos de Población y Viviendas 1952, 1960, 1970, 1982. INE.

CUADRO 10. Reproducir

Cuadro 10  
 Fuerza de trabajo femenina y masculina, por rama de actividad económica, 1968-1970, 1971 y 1972  
 (porcentajes)

Años	Total	Activid. product. bienes	Agricultura y pesca	Minas y canteras	Indus. manufacturera	Construcción	Act. prod. de servicios	Elect. y agua	Comercio	Transporte	Servicios	No especificada	Nunca trabajaron
1968-1970	100,0	26,0	3,4	0,1	22,3	0,2	72,0	0,2	16,3	1,1	54,40	—	—
	100,0	63,6	26,5	2,4	22,8	11,9	35,6	0,6	13,6	7,7	13,70	—	0,7
1971	100,0	26,9	2,9	0,2	23,4	0,4	72,6	0,1	16,9	1,6	54,00	0,1	0,9
	100,0	61,5	24,4	2,6	23,3	11,2	37,6	0,6	12,1	11,0	13,90	0,2	0,6
1972	100,0	28,2	2,5	0,2	24,8	0,7	70,3	0,2	15,8	1,6	52,70	0,3	1,3
	100,0	60,6	22,7	2,7	24,3	10,9	38,5	0,8	11,6	11,2	14,90	0,2	0,7

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INE.  
 1969 - 1970: 31 octubre 1968 - 31 octubre 1970.  
 1971 : julio - diciembre  
 1972 : enero - junio.

Dada la compleja evolución de estos años el análisis se realizó en torno a la definición de dos subperíodos.

### 2.3.1. *Un momento de expansión y ruptura: 1970-1973*

Durante este período la importante relación entre la fuerza de trabajo y las tendencias evolutivas de la estructura productiva se tradujo en una progresiva concentración de la fuerza de trabajo en las actividades productoras de bienes, fundamentalmente en la industria, y en una localización en el sector servicios. En igual forma, la fuerza de trabajo femenina mostró durante los tres años de gobierno de la Unidad Popular un leve aunque gradual aumento en las actividades productoras de bienes, en particular en la industria, donde llegó a representar en 1972 casi el 25 % del total de la fuerza de trabajo femenina del país (Cuadro 10). Esta tendencia manifestó una estrecha relación con el modelo de desarrollo implantado por el gobierno popular que organizó la economía del país en torno a una mayor utilización de la capacidad industrial instalada, ampliando el mercado interno. Es preciso no olvidar que en 1972 se registró la mayor participación que se conoce en la historia del país del producto industrial en el PGB: 26,6 %.

CUADRO 11. *Fuerza de trabajo femenina y masculina, según tipo de actividad (Números absolutos y porcentajes)\**

				Ocupada		Desocupada	
Total país		Total		Total	%	Total	%
1968-70	M	735.700		695.200	94,5	40.400	5,5
	H	2.121.900		2.004.300	94,5	117.600	5,5
1971	M	775.400		756.700	97,6	18.700	2,4
	H	2.191.600		2.119.100	96,7	72.500	3,3
1972	M	776.600		752.700	96,9	24.100	3,1
	H	2.204.400		2.135.200	96,9	69.200	3,1

\* Por tratarse de datos obtenidos en las Encuestas de Empleo, las cifras parciales no cuadran con los totales en algunos años.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INE.

1960-70: 31 de octubre 1968 - 31 de octubre 1970; 1971: julio-diciembre; 1972: enero-junio.

Durante estos años la fuerza de trabajo femenina mostró un crecimiento progresivo, cuya responsabilidad recayó básicamente en el incremento de la ocupación. Entre 1970 y 1972 aumentó en un 3 % de la PEA, mientras que la desocupación disminuyó de un 5,5 % a un 3,1 %

de la PEA en el mismo período (Cuadro 11). Es interesante destacar la ausencia de diferencias significativas en los niveles de desocupación de mujeres y hombres durante estos años, lo que lleva a reflexionar acerca de la relación fuerza de trabajo femenina y ciclos económicos.

No existen datos que permitan establecer el comportamiento de la fuerza de trabajo femenina durante los años 1972-1973 ni en los primeros tiempos del gobierno militar. Sin embargo, en la medida en que el modelo de desarrollo económico impuesto a partir de 1973 reestructuró en profundidad el sistema económico en su conjunto, fue importante analizar hasta qué punto se alteraron los elementos que configuraron las tendencias históricas de la fuerza de trabajo femenina, la magnitud de sensibilidad de ésta a los ciclos económicos y la naturaleza de la relación.

### 2.3.2. *Las fases recesivas de 1975 y 1981 y la profunda y permanente crisis iniciada a partir de 1982*

La fuerza de trabajo del país experimentó una caída gradual, en términos absolutos, en la denominada fase recesiva abierta de 1975 que se expresó con nitidez hasta comienzos de 1977. La PEA femenina, que en 1975 —año de mayor impacto de la crisis— llegó a representar un 28,5 % de la PEA nacional, mostró en 1976 y 1977 una caída en términos absolutos y relativos que la llevó a un nivel similar al alcanzado en 1972 (Cuadro 12).

Este aumento experimentado por la fuerza de trabajo femenina en el año 1975 indica una importante magnitud de sensibilidad de ésta a las fases de crisis de coyuntura. Sin embargo, la mayor incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo no se tradujo necesariamente en un aumento del empleo femenino ese año. Por el contrario, la tasa de ocupación sobre la PEA exhibió un descenso de alrededor de 17 puntos entre 1972 y 1975 (Cuadro 13), mientras que la tasa de desocupación aumentó en igual magnitud. Es importante destacar el significativo aumento en este período de la categoría «buscan trabajo por primera vez» dentro de la desocupación. Aunque no se dispone de datos para 1972 se puede observar que las mujeres que entraron a presionar el mercado de trabajo en 1975 —año de la crisis— representaron el 9,5 % del total de la fuerza de trabajo femenina del país. En cambio ésta disminuyó hasta el 7,6 % en 1976, año en el que se ha supuesto el inicio de la denominada recuperación económica. En la PEA masculina, sin embargo, la categoría «buscan trabajo por primera vez» se mantuvo en alrededor de un 3 % en los años observados (Cuadro 13).

Si existe un alto grado de sensibilidad de la fuerza de trabajo femenina a los ciclos económicos, éste se expresa en la importante alteración que generan entre los elementos que componen la PEA; es decir en: la ocupación, cesantía y quienes buscan trabajo por primera vez. En fases

CUADRO 12. *Reproducir*

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 12  
Composición de la fuerza de trabajo del país, por sexo 1972 - 1980  
(Números absolutos y porcentajes)

	1972*	%	1975	%	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%
PEA Nacional	2.981.000	100,0	3.183.500	100,0	3.181.600	100,0	3.199.500	100,0	3.176.800	100,0	3.477.700	100,0	3.635.600	100,0
PEA femenina	776.600	26,1	906.200	28,5	877.300	27,6	845.900	26,4	998.600	31,4	983.600	28,3	1.066.200	19,3
PEA masculina	2.204.400	73,9	2.277.300	71,5	2.304.300	72,4	2.353.600	73,6	2.178.200	68,6	2.494.100	71,7	2.569.400	70,7

\* Encuesta de Hogares, enero-junio.  
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.



CUADRO 13. Reproducir

Cuadro 13  
 Fuerza de trabajo femenina y masculina, según tipo de ocupación, 1972 - 1985\*  
 (Números absolutos y porcentajes)

Años	Total		Ocupados		Total		Cesantes		Desocupados*	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1972 (1)	M	776.600	752.700	97,0	23.900	3,1	—	—	—	—
	H	2.204.400	2.135.200	96,9	69.200	3,1	—	—	—	—
1975	M	906.200	726.500	80,2	179.700	19,8	193.400	10,3	86.300	9,5
	H	2.277.300	1.989.400	87,4	287.900	12,6	214.800	9,4	73.100	3,2
1976	M	878.500	735.700	88,7	142.800	16,3	76.200	8,7	66.400	7,6
	H	2.304.200	2.041.600	88,6	262.600	11,4	188.200	8,2	74.100	3,2
1977	M	845.700	735.000	86,9	110.700	13,1	59.700	7,1	50.900	6,0
	H	2.353.300	2.085.500	88,6	267.800	11,4	200.200	8,5	67.500	2,9
1978	M	998.200	835.500	83,7	162.700	16,3	92.800	9,3	70.000	7,0
	H	2.478.000	2.145.500	86,6	332.500	13,4	251.000	10,1	81.700	3,3
1979	M	983.700	845.500	86,0	138.200	14,0	81.700	8,3	56.300	5,7
	H	2.494.000	2.158.000	86,5	336.000	13,5	254.500	10,2	81.700	3,3
1980	M	1.066.200	959.300	90,0	106.900	10,0	64.200	6,0	42.700	4,0
	H	2.569.400	2.297.900	89,4	271.500	10,6	209.800	8,2	61.700	2,4
1981	M	1.060.900	955.500	90,1	105.400	9,9	67.200	6,3	38.300	3,6
	H	2.627.000	2.315.400	88,1	311.600	11,9	254.200	9,7	57.500	2,2
1982	M	1.095.100	895.300	81,7	199.800	18,3	134.400	12,3	65.400	6,0
	H	2.565.400	2.047.800	79,8	517.600	20,2	429.100	16,7	88.500	3,4
1983	M	1.159.400	989.100	85,3	170.300	14,7	118.300	10,2	51.800	4,5
	H	2.608.300	2.226.500	85,4	381.800	14,6	318.800	12,2	62.800	2,4
1984	M	1.196.000	1.005.900	84,1	190.100	15,9	133.200	11,1	56.900	4,8
	H	2.694.500	2.343.400	87,0	351.100	13,0	288.400	10,7	62.700	2,3
1985	M	1.094.200	933.000	85,3	161.200	14,7	107.700	9,8	53.400	4,9
	H	2.171.200	1.868.700	86,1	302.500	13,9	247.300	11,4	55.100	2,5

\* Por tratarse de datos obtenidos de las encuestas de empleo, las cifras parciales no cuadran con los totales en algunos años.

1 Encuesta Nacional de Hogares, enero-junio.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.

Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio.

de ciclos recesivos, como la observada anteriormente, la ocupación pierde peso en el conjunto de la PEA femenina frente a la cesantía y sobre todo frente a quienes buscan trabajo por primera vez. En cambio, en la ocupación pasa a tener una mayor gravitación la PEA femenina.

Lo anterior hace posible establecer que la relación entre ciclos económicos-fuerza de trabajo femenina es de naturaleza anticíclica; esta última tenderá a disminuir en aquellos ciclos expansivos, fenómenos que sólo pueden comprenderse si se tiene en cuenta la naturaleza sexuada de los procesos que afectan y sobredeterminan la dinámica del desarrollo económico y, por lo tanto, la connotación de especificidad que la crisis tiene para mujeres y hombres. Y en este sentido se puede llegar a constatar que en la medida en que los ciclos de recesión o crisis afectan a la fuerza de trabajo en su conjunto, tenderán a desestructurar un tipo de familia organizada en torno a un cónyuge proveedor y una madre-esposa-dueña de casa, alternando y readecuando el comportamiento de los sexos al interior de la familia y en el conjunto de la sociedad.

Se puede sostener una hipótesis en el sentido de que en la crisis la mujer, y sobre todo la mujer de los sectores populares, entrará a presionar el mercado de trabajo como una de las múltiples estrategias que debe poner en práctica para enfrentar los problemas de supervivencia familiar.

Dada la gravedad de esta situación, la mujer buscará y se insertará en cualquier tipo de trabajo aunque sea mal remunerado y muestre las peores condiciones concretas de realización. No obstante, ella desarrollará esfuerzos para garantizar la supervivencia del grupo familiar, proyectando nítidamente en la esfera productiva y del trabajo pagado el rol de sostenedora de la reproducción que se le asigna en la familia.

Durante la crisis, el ajuste o rearticulación entre procesos económicos y las construcciones sociales derivadas de la concepción ideológico-valórica del comportamiento de los sexos en el conjunto de la sociedad, da como resultado una acentuación de la discriminación de la mujer en la esfera del trabajo pagado y niveles dramáticos de explotación.

La fase recesiva de 1975 presenta también una marcada acentuación de la localización de la PEA femenina en actividades de servicios.

Aunque no se disponen de datos para 1975, se comprueba que entre 1972 y 1976 la importancia relativa de la ocupación femenina en la producción de bienes cae en 10 % de la PEA femenina, aumentando en 3 % la de servicios y 6 % las mujeres que buscan trabajo por primera vez. En el mismo período, la PEA masculina muestra una reducción de un 12,5 % en la producción de bienes (Cuadro 14).

La PEA industrial evidencia un importante deterioro entre 1972 y 1976, mostrando una caída de un 9 % en su importancia relativa para el caso de la PEA femenina y de un 7 % para la PEA masculina. La PEA agrícola, en cambio, experimentó un deterioro menor y más lento que la industrial, válido tanto para la PEA femenina como para la masculina.

Se observa durante estos años no sólo una acentuación de la concentración de la fuerza de trabajo femenina en las actividades productoras de servicios, sino también de la PEA masculina. En 1972 el 38,5 % de la PEA masculina se concentraba en este sector y en 1976 aumentó a un 48,2 %, tendencia que permanece constante hasta finales de la década y que en los años ochenta alcanzó a niveles superiores al 50 % (Cuadro 14). Es posible observar entonces que durante la fase recesiva de 1975 se alteraron radicalmente los elementos que dieron forma a las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo del país entre 1970-1973, inaugurándose un proceso hasta entonces inédito en la historia económica de la nación.

La permanencia en el tiempo de los rasgos propios del nuevo proceso abierto en los años de recesión pone de manifiesto que estos no son de carácter coyuntural, sino que su génesis se encuentra en las propias bases estructurales del modelo de desarrollo implantado a partir del golpe de estado de 1973. Por ello, aunque en los años inmediatamente posteriores a esta fase recesiva la fuerza de trabajo femenina experimentó una leve disminución, ya a partir de 1978 comenzó a mostrar una tendencia de crecimiento progresivo que se acentuó en profundidad en los años posteriores a la recesión de 1981, llegando a representar en 1985 el 30 % de la fuerza de trabajo del país (Cuadro 3). Esto en abierta oposición a la situación de la fuerza de trabajo masculina, que experimenta durante estos años los niveles más graves de deterioro observados en los últimos 30 años. En 1985 los hombres representaron sólo el 70 % de la fuerza de trabajo del país, en comparación con el 81 % en 1952 y casi el 78 % en 1960 (Cuadro 4).

Nuevamente el comportamiento observado en la fuerza de trabajo femenina puede interpretarse en relación a la estructura de la PEA, integrada por personas ocupadas, cesantes y que buscan trabajo por primera vez. En este sentido es posible constatar que la desocupación ha tenido una enorme responsabilidad en el crecimiento de la fuerza de trabajo femenina durante estos años (Cuadro 13).

Sin embargo, el comportamiento de la PEA desocupada exhibe entre los años 1981 y 1982 diferencias significativas entre los sexos. Así, y como lo indica el Cuadro 13, aunque mujeres y hombres cesantes muestran un aumento relativo similar en la tasa de desocupación —7 % para los hombres y 6 % para las mujeres— se observan importantes diferencias en la categoría de quienes buscan trabajo por primera vez. En el caso de las mujeres esta tasa mostró un aumento desde alrededor del 4 % en 1981 al 6 % en 1982. Los hombres que buscaron trabajo por primera vez, aunque mostraron un leve aumento, representaron sólo un 3 % del total de la PEA masculina.

Ha sido posible constatar una vez más la importante magnitud de sensibilidad de la PEA femenina a los períodos de crisis. Al igual que durante la crisis de 1975, las mujeres empezaron a presionar fuertemen-

Cuadro 14

Composición de la fuerza de trabajo femenina y masculina por rama de actividad económica, 1971 - 1985  
(En porcentajes)

Total país	Total	Activ. produc. de bienes	Agricult. y pesca	Minas y canteras	Indus. manufactur.	Construcción	Activ. prod. servic.	Electr. gas agua	Comercio	Transporte	Servicios	No especificados	Buscan trabajo 1era vez
1972 <sup>1</sup>	M	28,2	2,5	0,2	24,8	0,7	70,3	0,2	15,8	1,6	52,7	0,2	1,3
	H	60,6	22,7	2,7	24,3	10,9	38,5	0,8	11,6	11,2	14,9	0,2	0,7
1976	M	18,5	2,6	0,2	15,6	0,1	73,4	0,1	19,2	1,6	52,5	0,5	7,6
	H	48,2	21,8	3,3	16,9	6,2	48,2	1,3	13,6	7,6	25,7	0,3	3,3
1977	M	17,9	2,4	0,3	15,0	0,2	75,7	0,1	19,5	1,8	54,3	0,4	6,0
	H	48,3	22,5	3,4	16,8	5,6	48,3	1,4	13,7	7,4	25,8	0,5	2,9
1978	M	18,3	2,5	0,2	15,4	0,2	74,7	0,2	18,8	1,8	53,7	0,0	7,0
	H	48,1	21,9	3,3	16,3	6,6	48,4	1,3	14,8	8,5	23,8	0,2	3,3
1979	M	17,9	2,3	0,2	15,2	0,2	76,2	0,3	20,8	2,0	53,1	0,2	5,7
	H	47,8	20,9	3,3	16,7	7,0	48,6	1,0	15,0	8,3	24,3	0,3	3,3
1982	M	14,4	2,1	0,1	11,9	0,3	79,5	0,2	20,3	1,5	57,5	0,1	6,0
	H	43,4	19,6	2,5	14,8	6,5	53,0	1,0	14,4	8,2	29,4	0,2	3,4
1983	M	14,2	2,2	0,1	11,7	0,2	81,2	0,2	20,4	1,6	59,0	0,1	4,5
	H	41,7	19,8	2,5	13,7	5,7	55,8	0,1	14,6	8,2	32,0	0,1	2,4
1984	M	15,7	2,7	0,2	12,6	0,2	79,4	0,2	21,5	1,7	56,0	0,1	4,8
	H	43,3	19,9	2,6	14,4	6,4	54,4	1,0	16,3	8,0	29,1	0,0	2,3
1985	M	14,0	1,8	0,1	11,9	0,2	81,4	0,2	22,6	1,7	56,9	0,0	4,6
	H	43,2	20,0	2,7	14,1	6,4	54,6	1,1	15,5	8,2	29,8	0,1	2,1

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Hogares, enero-junio.  
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.

te el mercado de trabajo en el período de recesión abierto a partir de 1981, que alcanzó magnitudes considerables ya en el año 1982. Esto permite reafirmar la hipótesis acerca de la disposición de las mujeres, en especial las de sectores populares, a acentuar su participación en el mercado laboral en estos períodos.

La importante presencia de la mujer durante estos años puede interpretarse en parte como una consecuencia directa de la expansión de aquellas actividades y sectores de la economía que tradicionalmente concentran mano de obra femenina y de los sectores donde la intensidad del uso de la mano de obra, traducida en una fuerte explotación de los trabajadores, gravita en forma significativa en los niveles alcanzados por la productividad media del sector. La demanda de mano de obra femenina que se concentra de manera progresiva en aquellas ocupaciones —ya sea propensas a generar subempleos, como los servicios (debido a los bajos niveles de calificación que exigen) o a generar altos niveles de explotación, como la fruticultura— evidencia que durante estos años y en particular durante la crisis que se intensifica a partir de 1982 han ocurrido no sólo profundas transformaciones en la estructura económica del país, sino también una importante readecuación y profundización de aquellos elementos que tradicionalmente han operado como ejes articuladores de la dinámica de la acumulación capitalista y el género, expresados en una permanente asociación de dos lógicas: la opresión y la explotación.

Por ejemplo, los finos, diminutos y hábiles dedos de las mujeres las transformaron en mano de obra preferida en los parronales, vinculándolas a uno de los sectores de punta más dinámicos de la economía chilena durante estos años. Esto, que en la situación de desempleo que vive la fuerza de trabajo del país aparece como un privilegio y de hecho podría interpretarse como un proceso discriminatorio al revés, oculta tras de sí la forma como han operado los procesos de ajuste y readecuación entre el capital y el género. La maximización de la ganancia en este sector se ha realizado, en parte, a expensas de la utilización de aquellos segmentos de la fuerza de trabajo que ofrecen no sólo condiciones biológicas para realizar determinados oficios, sino además esa misma condición biológica supone que las condiciones de trabajo y los salarios pagados están muy por debajo de los niveles existentes para la fuerza de trabajo masculina. Dados los niveles extremos de explotación hoy día permitidos en el país, ello se traduce en una degradación progresiva de la fuerza de trabajo femenina ocupada en los centros agroexportadores más que en una situación de privilegio.

La concentración progresiva de la PEA femenina en actividades productoras de servicios —que alcanzó durante los primeros años de la década del ochenta un aumento espectacular llegando a registrar alrededor del 89 % del total de la PEA femenina— ha puesto en evidencia una estrecha relación entre el aumento de la presencia de la mujer en la

fuerza de trabajo y su localización en actividades con una alta propensión a generar subempleo.

Quizás lo más importante de destacar en este período de fases receptoras y crisis es la consolidación definitiva de las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo del país y, en particular, de la PEA femenina, que se comenzaron a configurar ya en los primeros años de gobierno del régimen militar. En la medida en que los rasgos fundamentales de la crisis han adquirido permanencia en el tiempo, develando que este ya no es un fenómeno coyuntural de la economía chilena, es importante tener en cuenta que los elementos que han dado forma a dichas tendencias no desaparecerán con la puesta en práctica de políticas orientadas a generar fases de recuperación económica dentro del actual modelo de desarrollo vigente en la nación. Esto, porque las tendencias evolutivas de la PEA femenina están sólidamente ancladas en las bases mismas de este modelo y en las formas en que durante estos años se han rearticulado las relaciones capital-género.

La fuerza de trabajo masculina también ha mostrado durante estos años de crisis una tendencia siempre creciente a concentrarse en las actividades productoras de servicios, alcanzando magnitudes aún inéditas en la historia económica hasta superar el 50 % del total de la fuerza de trabajo masculina. Este fenómeno plantea de inmediato una preocupación básica. ¿Es posible afirmar que las grandes tendencias del desarrollo económico del país en los últimos años generan procesos discriminatorios sólo para las mujeres o afectan en la misma forma a los hombres?

La opción teórica asumida en este estudio fue considerar a los hombres como sujetos generizados, al igual que las mujeres; pero, a diferencia de ellas, la concepción ideológico-valórica del papel del hombre en el conjunto de la sociedad lo pone en la condición del opresor y no del oprimido en las complejas relaciones entre los sexos.

Por esto, tal como se asumió en el contexto del estudio, en la medida en que las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo se encuentran inmersas en un proceso de estrechas correspondencias e imbricadas articulaciones entre el desarrollo económico y el patriarcado, las relaciones entre los sexos en el proceso productivo y el trabajo pagado se ordenan de acuerdo a los términos en que operan en el conjunto de la sociedad, es decir, reproducen los términos hombres-opresores, mujeres-oprimidas.

Aunque es muy difícil hacer visibles las formas específicas en que las relaciones de género operan en la esfera del trabajo pagado, aquí se intenta llegar a establecer a través de cuáles mecanismos los procesos de cambio y transformaciones ocurridos en el desarrollo económico del país derivan en procesos discriminatorios para la mujer.

Estimamos de interés analizar en la última sección de este capítulo cómo operan en el mercado de trabajo las relaciones desiguales entre

los sexos y detectar los sutiles mecanismos a través de los cuales se expresan: la tipificación por sexo de las ocupaciones.

#### 2.4. *La generización del mercado de trabajo: dimensiones de una realidad oculta*

Develar la segregación por sexo del mercado de trabajo como un rasgo constitutivo y global de éste requirió un tratamiento al mayor nivel de desagregación de la información cuantitativa existente, porque la verdadera magnitud de este fenómeno tradicionalmente ha quedado oculta tras la alta agregación con que se trabajan dos datos estadísticos.

Un tratamiento más afinado de la información reveló la necesidad de definir una unidad de análisis que permita distinguir cómo los sexos se ubican en sectores y actividades muy específicas en el mercado de trabajo. Por ello, y de acuerdo con los datos disponibles de los últimos tres censos de población y vivienda realizados por el INE en el país (1960, 1970 y 1982), la clasificación de las ocupaciones de acuerdo a los grupos y subgrupos en que se distribuyen pareciera ser la dimensión de análisis más apropiada para alcanzar altos niveles de desagregación en este estudio.

La primera inquietud fue mostrar la existencia de ocupaciones que concentran esencialmente a un sexo u otro y la consiguiente polarización de la fuerza de trabajo en ocupaciones denominadas típicamente femeninas y típicamente masculinas. Por otro lado, fue interesante examinar también la importante concentración de la fuerza de trabajo en ocupaciones exclusivamente masculinas y luego establecer la magnitud de la segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

Otra preocupación central fue observar cómo esta segmentación del mercado de trabajo interfiere, se combina y yuxtapone con los procesos del desarrollo económico modificando, a la vez, las tendencias de la fuerza de trabajo femenina y masculina.

Pese a que un análisis de este tipo significó considerar las ocupaciones femeninas y masculinas como resultado de un corte horizontal de la segregación de género a través del conjunto del mercado de trabajo, resultó interesante examinar la segregación ocupacional en un sentido vertical, es decir, el grado de concentración de mujeres y hombres en los distintos estratos socio-ocupacionales.

##### 2.4.1. *Tipificación de las ocupaciones por sexo y segmentación del mercado de trabajo*

Llegar a establecer el tipo de ocupaciones denominadas femeninas y masculinas requirió una jerarquización de acuerdo al grado de concen-

tracción mujer/hombre en cada una de ellas. Para lograrla se organizó la información en torno a cuatro grupos ocupacionales:<sup>2</sup>

- Ocupaciones con absoluta preponderancia de hombres o mujeres, en las cuales ambos representan entre el 90 % y 100 % del total del grupo ocupacional.
- Ocupaciones desproporcionadamente masculinas: las mujeres representan menos que su proporción total en la fuerza de trabajo, pero no caen por debajo del 10 % del grupo.
- Ocupaciones con una ligera desproporción de mujeres: la preponderancia de mujeres es igual o un poco mayor que su proporción en la fuerza de trabajo, pero aún no logran una mayoría absoluta (50 %).
- Ocupaciones con una alta preponderancia de mujeres: representan entre el 50 % y el 89 % del grupo.

De acuerdo con la información analizada es posible establecer que existen ocupaciones exclusivas de mujeres y exclusivas de hombres y que éstas se distribuyen en toda la estructura ocupacional, pero en forma muy desigual.

Si se consideran como ocupaciones típicamente femeninas aquellas que incluyen entre el 50 % y el 100 % de mujeres en cada grupo de ocupación se observa, en primer lugar, que existe un número muy reducido de ocupaciones típicamente femeninas (Cuadro 18): sólo 10 de un total de 82 en 1982.<sup>3</sup> En segundo lugar se constata que estas 10 ocupaciones se concentran en sólo cuatro grupos ocupacionales, en tanto que los hombres se distribuyen en todos los grupos ocupacionales del país. El grupo de trabajadores en servicios es el único que concentra ocupaciones con una absoluta preponderancia femenina (Cuadro 15).

Frente a este escaso número de ocupaciones típicamente femeninas, las exclusivas de hombres han alcanzado un total de 37 en 1982. Por otra parte, del total de 10 grupos de ocupaciones que conforman la estructura ocupacional del país, sólo dos de ellos no presentan ocupaciones con una absoluta preponderancia masculina: gerentes y vendedores. Esto señala una distribución mucho más equilibrada en la estructura ocupacional que los empleos de preponderancia femenina y ello ha derivado en una profunda y sostenida segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

En un mercado de trabajo en el cual la segregación por sexo de las ocupaciones alcanza una dimensión de magnitud como la observaba en el Cuadro 15, la fuerza de trabajo seguirá una clara tendencia a la pola-

2. Clasificación realizada por Alison MacEwen Scott en 1984.

3. Clasificación ocupacional COTA-70, revisada para el Censo de Población y Vivienda 1982, INE.



# CUADRO 15. Reproducir

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 15

Segmentación por sexo del mercado de trabajo del país  
Ocupaciones típicamente femeninas y masculinas, 1982.

MERCADO DE TRABAJO FEMENINO ♀ 427.786												
MERCADO DE TRABAJO MASCULINO ♂ 1.636.051												
• 40	• 42	• 43	• 44	• 45	• 46	• 47	• 48	• 49	• 50	• 51		
• 39	• 41	• 43	• 44	• 45	• 46	• 47	• 48	• 49	• 50	• 51		
• 38	• 41	• 43	• 44	• 45	• 46	• 47	• 48	• 49	• 50	• 51		
Profesionales y Técnicos	Gerentes	Empleados	Vendedores	Agricultores	Conductores	Artesanos y Operarios	Otros Artesanos y Operarios	Obreros y Jornaleros	Trabajadores en Servicios Personales			
• 1	• 3	• 6	• 11	• 15	• 20	• 25	• 30	• 31	• 36			
• 2	• 4	• 7	• 12	• 16	• 21	• 26	• 32	• 32	• 37			
	• 5	• 8	• 13	• 17	• 22	• 27	• 33	• 33				
		• 9	• 14	• 18	• 23	• 28	• 34	• 34				
		• 10		• 19	• 24	• 29	• 35	• 35				
• 1 = Arquitectos e ingenieros	• 14 = Guardafrenos	• 28 = Alfileros	• 38 = Paramédicos y afines	• 42 = Enfermeras y parteras	• 46 = Profesoras y maestras	• 50 = Mecanógrafas y taquígrafas	• 54 = Telefonistas y telegrafistas	• 58 = Modistas y peleteras	• 62 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza	• 66 = Peluqueras	• 70 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico	• 74 = Cocineras y sirvientas. Cuenta propia
• 2 = Agrónomos y veterinarios	• 15 = Carpinteros	• 29 = Curtidores	• 39 = Operarios en proceso producción	• 43 = Operarios en minería y canteras	• 47 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción	• 51 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios	• 55 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 59 = Otros obreros y jornaleros	• 63 = Trabajadores servicios protección	• 67 = Atletas y deportistas		
• 3 = Carteros y mensajeros	• 16 = Albañiles	• 30 = Operarios en proceso producción	• 40 = Operarios en minería y canteras	• 44 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción	• 48 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios	• 52 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 56 = Otros obreros y jornaleros	• 60 = Trabajadores servicios protección				
• 4 = Oficinistas en servicios transportes	• 17 = Pintores y empapeladores	• 31 = Obreros y jornaleros en minería y canteras	• 41 = Mecanógrafas y taquígrafas	• 45 = Modistas y peleteras	• 49 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza	• 53 = Peluqueras	• 57 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico					
• 5 = Inspectores en servicios transporte y comunicaciones	• 18 = Fontaneros y soldadores	• 32 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción	• 42 = Telefonistas y telegrafistas	• 46 = Profesoras y maestras	• 50 = Mecanógrafas y taquígrafas	• 54 = Telefonistas y telegrafistas	• 58 = Modistas y peleteras	• 62 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza	• 66 = Peluqueras	• 70 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico	• 74 = Cocineras y sirvientas. Cuenta propia	
• 6 = Agricultores propietarios	• 19 = Electricistas	• 33 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios	• 43 = Operarios en minería y canteras	• 47 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción	• 51 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios	• 55 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 59 = Otros obreros y jornaleros	• 63 = Trabajadores servicios protección	• 67 = Atletas y deportistas			
• 7 = Trabajadores agropecuarios	• 20 = Mecánicos	• 34 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 44 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción	• 48 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios	• 52 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 56 = Otros obreros y jornaleros	• 60 = Trabajadores servicios protección					
• 8 = Pescadores	• 21 = Joyeros y relojeros	• 45 = Modistas y peleteras	• 49 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza	• 53 = Peluqueras	• 57 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico	• 61 = Cocineras y sirvientas. Cuenta propia						
• 9 = Cazadores	• 22 = Operadores de motores	• 46 = Profesoras y maestras	• 50 = Mecanógrafas y taquígrafas	• 54 = Telefonistas y telegrafistas	• 58 = Modistas y peleteras	• 62 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza	• 66 = Peluqueras	• 70 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico	• 74 = Cocineras y sirvientas. Cuenta propia			
• 10 = Madereros	• 23 = Operadores radio y TV	• 47 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción	• 51 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios	• 55 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 59 = Otros obreros y jornaleros	• 63 = Trabajadores servicios protección	• 67 = Atletas y deportistas					
• 11 = Choferes	• 24 = Mecánicos aparatos precisión	• 48 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios	• 52 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 56 = Otros obreros y jornaleros	• 60 = Trabajadores servicios protección							
• 12 = Maquinistas y fogoneros	• 25 = Tipógrafos	• 49 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza	• 53 = Peluqueras	• 57 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico	• 61 = Cocineras y sirvientas. Cuenta propia							
• 13 = Marineros y lancheros	• 26 = Mineros y canteros	• 50 = Mecanógrafas y taquígrafas	• 54 = Telefonistas y telegrafistas	• 58 = Modistas y peleteras	• 62 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza	• 66 = Peluqueras	• 70 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico	• 74 = Cocineras y sirvientas. Cuenta propia				
	• 27 = Fundidores	• 51 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción	• 55 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento	• 59 = Otros obreros y jornaleros	• 63 = Trabajadores servicios protección	• 67 = Atletas y deportistas						

rización en trabajos de mujeres y trabajos de hombres. En 1982 se observó que mientras las ocupaciones típicamente femeninas en su conjunto<sup>4</sup> concentraron el 11,5 % del total de la fuerza de trabajo del país, las ocupaciones típicamente masculinas concentraron el 44,4 % de ésta, lo que significa que el 56 % de la PEA se distribuía en trabajos con predominio de un sexo u otro.

Si se consideran como ocupaciones típicamente femeninas sólo aquellas que muestran una absoluta preponderancia de mujeres (cocineras, sirvientas, lavanderas y planchadoras del servidío doméstico), el grado de polarización de la fuerza de trabajo total en ocupaciones exclusivamente masculinas sería aun mayor. En este caso, las ocupaciones típicamente femeninas concentrarían a 255.714 mujeres, que representan sólo el 6,9 % del total de la fuerza de trabajo del país. De este modo se puede observar que una proporción mucho mayor de la fuerza de trabajo se concentra en ocupaciones masculinas y no femeninas.

Al tener en cuenta la proporción de la fuerza de trabajo femenina que se concentra en ocupaciones típicamente de mujeres, se puede establecer que ésta es menor que la proporción de fuerza de trabajo masculina concentrada en empleos de hombres. Así, mientras los empleos exclusivamente femeninos concentraron en 1982 el 44,6 % de la PEA femenina, los empleos masculinos centralizaron el 63 % de la PEA masculina.

Esto muestra que la tipificación por sexo de las ocupaciones afecta al conjunto de la fuerza de trabajo; es decir, define y redefine los roles laborales y los tipos de trabajo para mujeres y hombres. Lo expuesto pone de manifiesto que la existencia de un conjunto de ocupaciones exclusivamente femeninas no es una cuestión casual o de excepción que obedece a situaciones puntuales o de coyuntura en el mercado de trabajo, sino por el contrario es una proyección de profundos rasgos estructurales del mercado laboral —que involucra también a las ocupaciones masculinas— y se expresa en la forma de un proceso de segregación por sexo del mercado de trabajo.

#### 2.4.2. *Segregación del mercado de trabajo por sexo y desarrollo-económico*

Otra cuestión de importancia es la relación entre la generalización del mercado de trabajo y el desarrollo y la forma como ella se establece.

Nos interesó visualizar aquellos elementos que dan a conocer las interferencias y sobredeterminaciones entre estos dos procesos y las di-

4. Entendidas como las ocupaciones que muestran una alta preponderancia de mujeres (49-50 %) y aquellas que presentan una absoluta preponderancia de mujeres (90-100 %).

mensiones en que operan; establecer hasta qué punto los procesos de segregación ocupacional que se construyen y desconstruyen en estrecha relación con la dinámica del desarrollo económico alcanzan dimensiones de carácter estructural, cuya proyección en el tiempo apunta a modificar o consolidar el patrón de segregación existente en el mercado de trabajo, o sea, el tipo de ocupaciones definidas como femeninas y masculinas. O, por el contrario, establecer hasta qué punto ésta más bien se manifiesta a nivel de la distribución de hombres y mujeres dentro de cada ocupación tipificada llegando a expresar cambios sustanciales en la composición por sexo del mercado de trabajo y no en su estructura.

Nuestra intención fue determinar que en la medida en que en el período de tiempo observado —los últimos 12 años— fuera posible distinguir fenómenos tales como la redefinición y/o readecuación de roles laborales y tipos de ocupaciones, la generación y/o destrucción de éstos y la expansión y/o contracción de determinados trabajos femeninos, se está en presencia de una importante alteración del patrón de segregación ocupacional y, por lo tanto, ante el posible inicio de un proceso de ruptura con las tendencias históricas de la fuerza de trabajo a concentrarse en determinados tipos de ocupaciones. Esto hace posible esperar la feminización o masculinización de ciertos empleos y, con ello, un cambio importante en las condiciones de la oferta y demanda del trabajo de la mujer.

De acuerdo a lo observado en el primer punto de esta sección es posible definir algunos de los rasgos y tendencias principales del patrón de segregación ocupacional prevaleciente a comienzos de la actual década (1982) —con los datos disponibles— y hacer una comparación con las características principales de dicho esquema en décadas anteriores.

En este sentido fue posible identificar que el patrón de segregación ocupacional ha operado en torno a tres ejes centrales:

- Una cantidad reducida de ocupaciones típicamente femeninas y una cantidad mayor de ocupaciones exclusivamente masculinas, con una relación en el mercado de trabajo de 10 ocupaciones exclusivas de mujeres frente a 37 exclusivas de hombres.
- Altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en ocupaciones que muestran un elevado predominio de uno u otro sexo: 56 % de la PEA total del país.
- Una distribución diferenciada de la polarización de la fuerza de trabajo en empleos femeninos y masculinos al interior de cada grupo de ocupación, lo que indica la existencia de niveles diferenciados de segregación por sexo entre los distintos grupos de ocupación que conforman la estructura ocupacional del país. El grupo «vendedoras» presenta el menor grupo de des-segregación, pues no contiene ocupaciones que sean típicamente femeninas o

masculinas, mientras que en las ocupaciones ligadas directamente a la producción de bienes —industria, construcción y agricultura— prevalecen las ocupaciones masculinas. Por el contrario, aquellas ligadas al sector servicios y sobre todo las de menor calificación son de predominio femenino.

Si se comparan estos rasgos principales del patrón de segregación por sexo predominante en el mercado de trabajo de comienzos de los años ochenta con lo ocurrido en décadas anteriores, se puede establecer que no ha experimentado alteraciones sustantivas. Desde nuestra perspectiva los cambios observados no han llegado a afectar las bases estructurales propias del patrón de segregación vigente.

Al igual que lo que sucede en la actualidad, el número de ocupaciones típicamente femeninas fue muy reducido en comparación con aquellas exclusivamente masculinas. La relación en el mercado de trabajo fue de 10 a 34 en 1960, de 11 a 34 en 1970 y de 10 a 37 en 1982. Se observa que en los últimos años se produjo una muy leve caída en el número o tipos de ocupaciones femeninas y también un muy leve aumento de ocupaciones masculinas.

En el caso de las mujeres estos cambios ocurrieron en aquellas ocupaciones de menor calificación vinculadas al sector servicios. Las ocupaciones de cocineras, mozos de restaurant, cafés y cantinas que en 1970 habían alcanzado una alta preponderación femenina —el 50 % del total de ocupados en ese subgrupo ocupacional— mostró en 1982 sólo una ligera desproporción femenina y una leve reducción al 48,6 % (Anexo, Tabla XIII).

Los altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en empleos masculinos y femeninos observados en los últimos años se registraron también en las décadas anteriores, aunque se han producido algunas diferencias importantes en los niveles alcanzados en 1960 y en los decenios posteriores. Mientras que en 1970 y 1982 la proporción de la PEA en ocupaciones con predominio de uno u otro sexo fue de 57 % y 56 %, respectivamente, en 1960 representó el 67 %. En términos relativos la desconcentración es cercana al 10 % de la PEA.

Con base en los datos disponibles y en relación con lo anterior, uno de los cambios más significativos comprobados durante los últimos años es la tendencia a la des-segregación en algunos grupos de ocupación. Este es el caso de los profesionales y técnicos, empleados de oficina y comercio; fundamentalmente de estos últimos, que en 1982 mostraron una distribución de la fuerza de trabajo en empleos femeninos o masculinos menos polarizada que en los decenios precedentes. Por una parte, constatamos una prolongación de la dessegregación de los trabajos de dependientes en tiendas y vendedores ambulantes iniciada en 1970 y que desde esa época muestra una ligera desproporción femenina, o sea, una preponderancia de mujeres igual o mayor que su propor-

ción en el total de la fuerza de trabajo del país, pero que no alcanza aún niveles cercanos al 50 % del total de ocupados en ese grupo. Por la otra, este proceso de des-segregación se expresa también en la pérdida de su condición de empleos exclusivamente masculinos de actividades tales como vendedores-propietarios en el comercio al por mayor y por menor y comerciantes viajeros.

Dada la importancia de estos cambios, fue interesante distinguir si ellos han afectado la distribución de ocupaciones generalizadas o tipificadas por sexo en el mercado de trabajo; si se han traducido en un proceso de ruptura y/o redefinición de las ocupaciones definidas como específicas de mujeres y hombres, afectando así el patrón estructural de la segregación por género, o si más bien han alterado la distribución de las mujeres en esas ocupaciones generalizadas, modificando la composición del mercado de trabajo, aunque no su estructura.

Se determinó así que el pequeño número de ocupaciones femeninas existentes, expresado en un corte horizontal de la segregación por sexo del mercado de trabajo, se ha mantenido durante los últimos 20 años. En cambio los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas y la distribución de las mujeres en ellas, han mostrado algunas modificaciones importantes en años recientes.

Lo anterior se ha expresado con nitidez, por un lado, en el importante y creciente aumento de las mujeres en ocupaciones ubicadas en las clases más bajas de la estructura ocupacional y en la disminución de mujeres en algunas ocupaciones que en décadas anteriores habían mostrado una ligera y hasta una alta proporción femenina y que correspondían a trabajos de una calificación levemente mayor, como es el caso de las envasadoras y las operadoras en fábricas de artículos de papel. Esto más bien hace suponer un cambio en la composición de las ocupaciones y no una alteración del patrón estructural de segmentación, evidenciando la acentuación de algunas tendencias que, aunque presentes en las décadas anteriores, se perfilan con gran nitidez en estos años de recesión y crisis: la desigual distribución de las mujeres en la estructura ocupacional del país y su concentración en aquellas ocupaciones de mayor marginalidad.

Por otro lado, la mantención de los altos niveles de mujeres profesionales, el aumento significativo de las vendedoras del comercio detallista y empleadas de oficina, dejan de manifiesto la creciente polarización de la fuerza de trabajo femenina en empleos manuales y no manuales y la importante expansión de este último tipo de ocupaciones. Como consecuencia se generan profundas desigualdades entre las mujeres que, sin embargo, no guardan ninguna proporción con las considerables desigualdades entre hombres y mujeres.

En 1982 el 56 % de la fuerza de trabajo femenina se concentró en las denominadas ocupaciones manuales y un 34,9 % en trabajos no manuales (Cuadro 16). En relación con 1960 estas cifras representan un au-

mento cercano al 12 % en las ocupaciones no manuales y una disminución de un 17 % en las manuales.

Estas fluctuaciones no se han expresado en una inversión de las tendencias históricas de la fuerza de trabajo femenina en el sentido de concentrarse en las ocupaciones de rangos inferiores en la estructura ocupacional. Por el contrario, se reafirma una sostenida tendencia a la marginalización de las mujeres en las últimas décadas.

Si se realiza un análisis más afinado de la distribución de las mujeres dentro de estos dos grandes tipos de ocupaciones ...manuales y no manuales— se puede observar que en ambos las mujeres tienden a concentrarse en trabajos de rango inferior. En 1982, el 42 % de la fuerza de trabajo femenina se centró en las dos ocupaciones más bajas dentro de las actividades manuales: vendedoras y servicios, estos últimos fundamentalmente domésticos. Igual cosa sucedió a nivel de las actividades no manuales, donde los trabajos de oficina concentraron un 17 % de la PEA femenina, los profesionales el 15 % y un 2 % los de gerentes y directivos (Cuadro 16).

De este modo el trabajo no calificado y de servicios concentra los niveles más altos del empleo femenino tanto manual como no manual. En 1982 los trabajos de oficina representaron casi el 50 % del trabajo no manual femenino y las ocupaciones de vendedores y aquellas denominaciones no calificadas y de servicios constituyeron el 75 % del empleo manual femenino (Cuadro 17).

Se pone en evidencia, así, que el desplazamiento de la fuerza de trabajo en el sector servicios observado en los últimos años desde empleos de servicio en actividades manuales hacia empleos de servicio en actividades no manuales, ha acentuado aun más las tendencias a la marginalización de las mujeres en la estructura ocupacional del país.

Estos procesos de creciente polarización de la fuerza de trabajo femenina en ocupaciones manuales y no manuales y su marginación en empleos del rango más bajo en la estructura ocupacional, son una expresión concreta y tangible de cómo la compleja sobredeterminación de procesos económicos, sociales y de género afecta la distribución de las mujeres en la jerarquía ocupacional y al interior de cada grupo de ocupación, originando importantes desigualdades entre hombres y mujeres.

Mientras la fuerza de trabajo femenina se ha concentrado históricamente en ocupaciones del rango inferior en la jerarquía ocupacional, los hombres se ubican en las de rangos superiores. En 1982 sólo el 12,6 % de la PEA masculina se concentraba en empleos sin calificación y de servicios, frente a casi un 56 % que se ocupaba en actividades manuales calificadas o semicalificadas (Cuadro 16). Este último tipo de actividades ha constituido el 81,6 % del empleo manual masculino y aquellos de rangos inferiores, sólo el 18,4 (Cuadro 17).

Las profundas desigualdades entre hombres y mujeres en la distribución en la jerarquía ocupacional van aparejadas a una tendencia soste-

CUADRO 16. *Reproducir*

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 16  
Desigualdades mujeres-hombres en la estructura ocupacional

Grupos de ocupación	1960			1970			1982		
	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo
<b>No manuales</b>									
Profesional y técnico	3,2	11,0	49,7	3,7	11,9	48,6	4,9	15,4	52,6
Gerentes <sup>(1)</sup>	10,8	3,3	8,1	9,3	2,1	6,3	8,3	2,4	9,3
Empleados de oficina	6,1	9,1	30,1	7,6	12,2	32,2	9,4	17,1	39,1
<b>Manuales</b>									
Conductores	4,2	0,1	1,0	4,8	0,1	0,8	5,6	0,1	0,9
Trabajadores calificados y semi calificados <sup>(2)</sup>	57,1	21,9	10,0	50,3	18,6	9,9	50,2	13,7	8,8
Vendedores	6,6	8,5	27,0	6,5	8,8	28,5	7,9	10,6	32,2
Trabajadores no calificados y servicios <sup>(3)</sup>	5,1	42,5	70,6	4,8	33,3	67,3	4,7	31,6	70,5
Ocupaciones no identificadas	6,9	3,6	—	13,0	13,0	—	9,0	9,1	—

<sup>1</sup> Gerentes: Gerentes administradores; Agricultores propietarios, ganaderos; Jefes y administrativos.

<sup>2</sup> Trabajadores calificados y semicalificados: Artesanos, operarios, obreros y jornaleros; trabajadores agropecuarios y mineros.

<sup>3</sup> Trabajadores no calificados y de servicios: Trabajadores de servicios personales.

CUADRO 17. Reproducir

Cuadro 17  
Jerarquización de las ocupaciones y distribución según sexo

Grupos de ocupación	1960			1970			1982		
	Total empleo femenino	Total empleo masculino	%	Total empleo femenino	Total empleo masculino	%	Total empleo femenino	Total empleo masculino	%
<b>No manuales</b>									
Profesionales y técnicos	58.728	59.470	15,9	73.690	77.887	18,2	148.061	133.370	21,7
Gerentes	17.596	200.441	53,7	13.046	193.567	45,1	23.224	226.996	36,8
Empleados de oficinas	48.792	113.234	30,4	74.992	157.585	36,7	163.854	255.778	41,5
<b>Total</b>	<b>125.116</b>	<b>373.145</b>	<b>100,0</b>	<b>161.728</b>	<b>429.039</b>	<b>100,0</b>	<b>335.139</b>	<b>616.144</b>	<b>100,0</b>
<b>Manuales</b>									
Conductores	425	77.326	5,7	841	100.697	7,3	1.347	152.689	8,2
Trabajadores calificados y semi-calificados	116.800	1.058.435	78,2	114.310	1.046.465	75,6	131.598	1.365.165	73,4
Vendedores	45.244	122.975	9,1	54.452	136.379	9,9	101.819	214.653	11,6
Trabajadores no calificados, servicios	227.027	94.492	7,0	205.543	100.116	7,2	303.457	127.201	6,8
<b>Total</b>	<b>389.496</b>	<b>1.353.228</b>	<b>100,0</b>	<b>375.146</b>	<b>1.383.657</b>	<b>100,0</b>	<b>538.221</b>	<b>1.859.708</b>	<b>100,0</b>
No identificados	19.684	127.791		79.333	266.663		86.095	244.970	
<b>Total</b>	<b>534.296</b>	<b>1.854.164</b>		<b>616.207</b>	<b>2.079.359</b>		<b>959.455</b>	<b>2.720.822</b>	



nida de la fuerza de trabajo femenina y la masculina a concentrarse en el sector servicios de la economía; ello expresa una estrecha relación de la evolución de la fuerza de trabajo del país concomitante con el desenvolvimiento global de la economía. Sin embargo, sobredeterminada esta relación por procesos de segregación sexual y de clases se manifiesta con énfasis e intensidades diversas en la distribución de un sexo u otro en la estructura ocupacional. Mientras los empleos en servicios de menos calificación y fundamentalmente domésticos ubicados en el sector manual de la estructura de ocupación constituyeron en 1960 el 69,9 % del empleo manual femenino, en 1982 pasaron a configurar el 75 %. En cambio, en igual período se observó un incremento de estos empleos sólo del 16,1 % al 18,4 % para el caso del empleo manual masculino (Cuadro 17). Por otra parte, los trabajos en servicios ubicados en el sector no manual, por ejemplo los de oficina, mostraron un aumento similar cercano al 10 % para los casos del empleo no manual masculino y femenino (Cuadro 17).

Los datos analizados indican que en este proceso nítido de localización de la fuerza de trabajo femenina y de la masculina en el sector servicios de la economía verificado en las últimas décadas, las mujeres tienden a acentuar su concentración en las ocupaciones de servicio de rango inferior; en cambio los hombres lo hacen progresivamente en aquellas que muestran rangos superiores.

El conjunto de cambios y modificaciones que han operado durante los últimos años en la estructura ocupacional y en la distribución de uno u otro sexo entre los distintos grupos de ocupación y al interior de cada uno de ellos, evidencian transformaciones en la composición de las ocupaciones, aunque no en el tipo de ocupaciones que constituyen la estructura del mercado de trabajo y, por lo tanto, la base de su segmentación en función del sexo. Por cierto, dado el escaso número de ocupaciones femeninas esto ha derivado en una mantención sostenida de las reducidas oportunidades de empleo para las mujeres, su consecuente localización en trabajos no calificados y de servicios y una progresiva marginalización de la estructura ocupacional (Cuadro 18).

Si se considera que estos cambios han ocurrido en el contexto de los complejos procesos de expansión, recesión y crisis que definen el desenvolvimiento económico del país en los últimos 15 años, es importante observar la correspondencia, en cada una de estas fases, entre estos procesos y la segregación por sexo que opera en el mercado de trabajo. Aunque en este estudio resulta en extremo complejo llegar a establecer con cierta rigurosidad una aproximación al fenómeno mencionado, es posible señalar que en el transcurso de estos últimos años —que podemos denominar recesivos— y también en los años de la década 1960-1970 —que denominaremos expansivos— los procesos de articulación y rearticulación entre desarrollo económico y segregación ocupacional no actúan a través de una relación directa que nos lleve a visualizar efectos

nítidos e inmediatos en estos procesos. Por el contrario, tal relación está medida por las ocultas dimensiones en que estos operan en el mercado de trabajo.

Desde este punto de vista se trata de procesos que se construyen y desconstruyen en lo inmediato, en lo tangible, en la esfera de la distribución de las mujeres en un conjunto de ocupaciones típicamente femeninas distribuidas en forma desigual en el conjunto de la estructura ocupacional. Sin embargo, sólo constituyen la dimensión visible de procesos mucho más complejos y sutiles que definen y perfilan la estructura del patrón de segregación por género y con ello la base estructural del mercado de trabajo. Este aspecto modulador de la relación desarrollo económico-generización del mercado de trabajo llama la atención respecto a la importancia que tiene en el estudio y en el diseño de políticas de empleo incluir esta dimensión ideológica-valórica de la segregación ocupacional: la generización o tipificación por sexo de las ocupaciones. Si dicha dimensión no se tiene en cuenta, las bases estructurales donde operan las desigualdades entre los sexos en el mercado de trabajo permanecerán siempre ocultas, permitiendo que las propuestas formuladas o las políticas diseñadas se orienten sólo a alterar algunas características generales de la fuerza de trabajo femenina (educación o número de hijos, por ejemplo), lo que hasta ahora se ha traducido en una mano de obra femenina cesante más capacitada o en empleadas domésticas con secundaria completa y no en un aumento de la oferta de empleos. Permanece inalterada, entonces, la profunda segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

Este reconocimiento de la tipificación por sexo de las ocupaciones ha tornado visible la profunda normatividad y valoración social que envuelve a las ocupaciones y también la acción de esta normatividad en el proceso de reclutamiento de mano de obra. Mujeres y hombres podrán capacitarse en y postular a aquellas ocupaciones definidas socialmente como apropiadas para cada uno de los sexos; es este el origen de la segregación ocupacional del mercado de trabajo y no una supuesta dinámica asexual de las leyes que rigen este mercado (MacEwen Scott, 1984).

En consecuencia, el diseño de políticas de empleo debería apuntar a generar profundos procesos de des-segregación en los distintos grupos de ocupación y tender a diluir la existencia de un mercado de trabajo femenino y un mercado de trabajo masculino.

#### 2.4.3. *La segmentación de clase en el mercado de trabajo*

Las transformaciones observadas en los últimos años en la estructura ocupacional del mercado de trabajo tienen no sólo una connotación económica o de género, sino una social; ellas implican cambios importantes en la participación de las clases sociales en la fuerza de trabajo

del país. Estos cambios, que revelan transformaciones más profundas ocurridas a nivel del sistema de estratificación social, pueden ser observados en el plano del mercado de trabajo a través de indicadores tales como la ocupación y la posición de los trabajadores(as) en cada una de ellas.

i) *Evolución de la posición ocupacional de la mujer*

En los últimos 20 años se han observado modificaciones significativas en la posición ocupacional de la mujer, con las siguientes variaciones relativas:

- Un gran aumento de empleadas.
- Descenso del número de empleadas domésticas.
- Reducción del número de trabajadoras por cuenta propia y obreras.
- Un leve aumento de los familiares no remunerados y de las empleadas.

La evolución de las empleadas domésticas muestra una caída relativa pronunciada entre 1960 y 1970, de alrededor de un 9 % de la PEA femenina. Sin embargo, en los últimos 12 años esta tendencia de largo plazo se ha atenuado considerablemente. Al comparar los datos para 1970 y 1982 se observa que la caída en la proporción de empleadas domésticas alcanza apenas al 0,5 % (Cuadro 19).

Por cierto, esta reorientación de las tendencias de largo plazo predominantes muestra una estrecha relación con el nuevo modelo de desarrollo impuesto en el país a partir de 1973. Ello indica que en períodos de fuertes desajustes en el proceso económico en su conjunto, las mujeres de los sectores populares tenderán cada vez más a presionar y a enrolarse en la fuerza de trabajo. Esta tendencia se expresa con mayor nitidez en las fases de aguda recesión y crisis experimentadas durante los últimos años. Así, por ejemplo, mientras en 1974 la proporción de empleadas domésticas había descendido a un 17 % del total de la población femenina ocupada, ésta aumenta en 1975 (año de crisis) a casi un 21 %, a un 25 % en 1977 y en 1982, también año de crisis, a un 28 %.<sup>5</sup>

Pese a la importante reorientación en las tendencias que sigue el servicio doméstico en los últimos años, no han alcanzado nunca los altos niveles de crecimiento registrados por las mujeres «empleadas». Entre 1960 y 1982 estas últimas mostraron un aumento relativo cercano al 21 %.

Según los datos disponibles se observa que las tendencias menciona-

5. Los datos para 1974, 1975 y 1977 se obtuvieron de O. Rosales. Los datos para 1982 se calcularon con base en el Censo de Población y Vivienda del INE.

CUADRO 18. *Reproducir*

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 18  
Las ocupaciones típicamente femeninas en los últimos 20 años\*

Grupo de ocupación	1960			1970			1982					
	% sobre empleo ó PEA femén.	% de mujeres en trabajos femén.	Nº de ocupaciones femén.	Tipos de ocupación	% sobre empleo ó PEA femén.	% mujeres en trabajos femén.	Nº de ocupaciones femén.	Tipos de ocupación	% sobre empleo ó PEA femén.	% mujeres en trabajos femén.	Nº de ocupaciones femén.	Tipos de ocupación
Profesionales y técnicos	11,0	70,0	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras	11,9	69,5	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras	15,4	71,1	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras
Gerentes, Administr. Empleado de oficina y alines	1,4	—	—		1,3	—	—		1,9	—	—	
	9,1	58,3	2	Mecanógrafas y taquigr. Telefonistas, teletipistas.	12,2	61,0	2	Mecanógrafas y taquigr. Telefonistas, teletipistas.	17,1	60,0	2	Mecanógrafas y taquigr. Telefonistas, teletipistas.
Vendedores	8,4	—	—		8,8	—	—		10,6	—	—	
Conductores	0,1	—	—		0,1	—	—		0,1	—	—	
Trabajadoras calificadas y semi-calificadas <sup>(1)</sup>	19,4	79,9	2	Envasadoras, etiquetadoras. Modistas	16,5	79,0	1	Modistas	12,2	73,5	1	Modistas
Trabajadoras no calificadas y de servicios <sup>(2)</sup>	42,5	91,1	3	Peluqueras, cocineras y sirvientas. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia.	33,3	86,1	5	Lavanderas, planchadoras, tintorerías. Cocineras, sirvientas casa particular. Peluqueras. Lavanderas por cuenta propia. Cocineras, mozos restaurant, cantineras.	31,6	95,2	4	Lavanderas, planchadoras, tintorerías. Peluqueras. Cocineras, sirvientas. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia.

\* Está referido al concepto "ocupaciones típicamente femeninas" tratado en página 218

1-Trabajo calificado y semi-calificado: Artesanos y operarios. Otros artesanos y operarios. Obreros y jornaleros. No incluye agricultores y mineros.

2-Trabajo no calificado y de servicios: Trabajadores de servicios personales.

CUADRO 19. Reproducir

Cuadro 19  
PEA nacional según categorías de ocupación. (En porcentajes)

Categorías de ocupación	Totales (% sobre PEA total)				Masculina (% sobre PEA masculina)				Femenina (% sobre PEA femenina)			
	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
Total	2.155.293 (100)	2.388.465 (100)	2.695.566 (100)	3.680.277 (100)	1.616.152 (100)	1.854.164 (100)	2.079.359 (100)	2.720.822 (100)	539.141 (100)	534.301 (100)	616.207 (100)	959.455 (100)
Empleadores	H 2,1 M 1,8 0,3	1,4 1,2 0,2	2,1 1,8 0,3	2,8 2,3 0,5	2,4 2,3 0,5	1,6 1,8 1,8	2,4 2,4 13,8	3,1 17,6	1,0 26,0	0,8 18,5	1,2 16,5	2,0 11,0
Trabajadores por cuenta propia	H 21,6 M 15,1 6,5	18,8 14,7 4,1	18,3 14,5 3,8	15,2 13,0 2,9	20,2 19,2	18,2 19,4	18,8 26,0	17,6 31,5	26,0 17,8	18,5 23,8	16,5 34,9	11,0 44,7
Empleados	H 19,4 M 14,9 4,5	20,4 15,1 5,3	28,0 20,0 8,0	34,2 23,3 11,6	19,2 53,8	19,4 51,8	26,0 43,2	31,5 40,7	17,8 41,1	23,8 17,7	34,9 14,3	44,7 12,0
Obreros	H 53,1 M 40,3 12,8	44,2 40,2 4,0	36,7 33,4 3,3	33,2 30,0 3,2	53,8	51,8	43,2	40,7	41,1	17,7	14,3	12,0
Empleados domésticos	H — M —	8,2 0,6 7,6	5,8 0,2 5,6	6,5 0,2 6,3	—	0,8	0,3	0,3	—	34,0	24,6	24,1
Familiares remunerados	H — M —	1,1 1,0 0,1	— — —	— — —	—	1,3	—	—	—	0,5	—	—
Familiares no remunerados	H — M —	1,6 1,4 0,2	2,2 1,9 0,3	3,8 3,2 0,6	—	1,8	2,4	4,3	—	0,9	1,6	2,2
Otra/sin dato	H 3,8 M 1,0	— —	— —	— —	3,7	—	—	—	4,1	—	—	—
Ignorados	H — M —	4,3 3,4 0,9	6,2 5,3 1,6	— — —	—	4,4	6,2	—	—	3,8	6,9	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	—	2,9	—	—	—	2,5	—	—	—	4,0

das se expresan en la totalidad de las regiones del país y sobre todo en las seis regiones que concentran la mayor proporción de la fuerza de trabajo (V a X), además de la Región Metropolitana. En la mayoría de estas regiones, con excepción de la VIII, en 1982 las mujeres empleadas aumentaron en aproximadamente un 22 % en relación con 1960, mientras que las empleadas domésticas disminuyeron en todas ellas entre un 10 % y un 14 % durante el mismo período. Sólo la Región Metropolitana y la X Región mostraron una caída del 8 %.

En lo que se refiere a las mujeres obreras y trabajadoras por cuenta propia, se comprueba en ellas una tendencia a disminuir su participación en la fuerza de trabajo. Las obreras han experimentado una caída cercana al 6 % en el total de la fuerza de trabajo femenina entre 1960 y 1982, mientras que las trabajadoras por cuenta propia descendieron en un 7,5 % en el mismo período (Cuadro 19). Aunque estas tendencias se expresan igualmente en la totalidad de las regiones del país, a través de un examen más detallado de lo ocurrido en cada una de ellas se constata una importante disparidad a nivel regional.

Es importante observar que la fuerte disminución de las obreras se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana, donde llegó a representar una caída cercana al 10 % en 1982 en comparación con 1960. En la V, VI y VII Regiones este descenso ha sido cercano al 5 % y 2 %, mientras que en las regiones restantes (VII, IX y X) se ha observado un muy leve aumento, inferior al 1 %. El fenómeno, que supone una estrecha relación con los procesos económicos y migratorios a nivel regional, requiere una especial preocupación en razón de los cambios ocurridos a nivel del desarrollo industrial del país y su expresión concreta a nivel de las distintas ramas industriales, tipos de industrias y el ordenamiento y reordenamiento de los procesos productivos al interior de ellas.

Las mujeres que trabajan por cuenta propia, en cambio, han mostrado una mayor caída relativa justamente en aquellas regiones donde las obreras han experimentado un descenso menor o un leve aumento. En la VIII Región, por ejemplo, donde las obreras aumentaron en un 0,3 %, las trabajadoras por cuenta propia disminuyeron en casi un 13 % entre 1960 y 1982. En el mismo período en la Región Metropolitana la proporción fue de -10 % para las obreras y -4 % para las trabajadoras por cuenta propia.

Las tendencias descritas conducen a establecer que en la mayoría de las regiones se observa una disminución más drástica de las mujeres trabajadoras por cuenta propia que de las asalariadas, lo que estaría demostrado una posible pérdida progresiva de mujeres en trabajos informales en el sector formal del mercado de trabajo.

Si se hace una comparación con lo ocurrido con la fuerza de trabajo masculina se constata una pérdida aun mayor a nivel de los obreros y menor en el caso de los trabajadores por cuenta propia, mientras que en

el caso de los familiares no remunerados y empleadores aunque tanto mujeres como hombres han experimentado un incremento, estos últimos aumentan en una mayor proporción que las mujeres. Ello indicaría una pérdida importante del trabajo asalariado en los hombres y un leve aumento en los trabajos informales.

ii) *Posición de la mujer en las distintas categorías de ocupación*

Al establecer una relación entre las ocupaciones y la posición ocupacional de las mujeres en cada una de ellas, se confirma el aumento de las mujeres «empleadas» como rasgo central de las modificaciones ocurridas en la estructura socio-ocupacional en los últimos años, lo que junto al leve aumento de las «empleadoras» indicaría un importante incremento de la participación de las mujeres de estratos medio y alto en la fuerza de trabajo. Las mujeres ocupadas en oficinas son las que muestran una mayor participación en esta categoría ocupacional; como se ilustra en el Cuadro 20, mientras en 1960 el 11 % de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana lo constituían mujeres oficinistas ubicadas en la categoría de empleadas, en 1982 llegaron a representar el 20 %. Las mujeres profesionales-empleadas, en cambio, denotaron un aumento relativo de sólo un 3 % en el mismo período.

Entre las mujeres ubicadas en la categoría «trabajadoras por cuenta propia», que tradicionalmente habían concentrado una importante proporción de la fuerza de trabajo femenina, se comprueba una caída importante en los últimos años. Incluso aquellas que trabajan como vendedoras y se concentraban básicamente en esta categoría ocupacional, muestran un desplazamiento hacia la categoría de empleadas y un estancamiento sostenido en las trabajadoras por cuenta propia. En 1982, el 4,2 % de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana lo constituían vendedoras por cuenta propia, mientras que un 5,4 % eran vendedoras en la categoría empleadas (Cuadro 20). Sin embargo, las actividades por cuenta propia señalan una caída en la mayoría de las ocupaciones y sobre todo en aquellas de un tipo manual, lo que pone en evidencia la ya indicada disminución progresiva de los trabajos informales en el sector formal del mercado de trabajo. Esta tendencia debe ser cuidadosamente analizada, dado el sesgo de la información censal en este sentido.

En igual forma las mujeres obreras han mostrado una importante reducción en todas las ocupaciones. Los trabajos calificados y semicalificados que incluyen ocupaciones ligadas a la industria y artesanía, disminuyeron en 1982 en casi la mitad de la cifra para 1960: de un 16 % del total de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana a un 8 %. Lo mismo se constata para las vendedoras y trabajadoras en servicios personales ubicadas en esta posición ocupacional (Cuadro 20).

La categoría «familiares no remunerados», que en su composición

CUADRO 20. Reproducir

CUADRO 20. Evolución de la posición ocupacional de la mujer  
(porcentaje sobre la fuerza de trabajo femenino)  
Región Metropolitana 1960-1982

Grupos de ocupación	1960							1970							1982								
	Total	Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Familiar no remuner.	Ignorados	Total	Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Famil. no remun.	Ignorados	Total	Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Famil. no remun.
No manuales Profesionales y técnicos	10,9	0,0	0,8	9,8	0,2	—	—	0,1	11,4	0,2	0,7	10,6	—	—	—	—	14,8	0,2	1,0	13,5	—	—	0,1
Gerentes	1,3	0,5	0,7	0,1	—	—	—	—	1,3	0,7	0,4	0,2	—	—	—	—	2,0	1,3	0,2	0,5	0,0	—	—
Empleados de oficina	11,7	—	0,1	11,1	0,2	—	0,1	0,2	14,7	—	0,1	14,5	0,1	—	—	—	20,9	0,1	0,3	20,3	0,0	—	0,2
Total no manual	23,9	0,5	1,6	21,0	0,4	—	0,1	0,3	27,4	0,9	1,2	25,3	0,1	—	—	—	37,7	1,6	1,5	34,3	0,0	—	0,3
Manuales Conductores	0,1	—	0,0	0,0	0,0	—	—	0,1	0,1	—	0,1	0,1	0,0	—	—	—	0,2	0,0	0,1	0,0	—	—	—
Trabajadores calificados y semi-calificados	24,6	0,6	5,8	1,5	16,1	0,0	0,1	0,6	20,1	0,1	5,4	2,1	12,4	—	—	—	13,0	0,1	2,5	2,0	8,2	0,1	0,2
Vendedores	7,6	—	4,4	2,4	0,6	—	0,2	—	8,1	0,0	4,2	3,1	0,4	—	—	—	10,6	0,2	4,2	5,4	0,3	0,0	0,4
Trabajadores no calificados y servicios	40,6	0,0	2,1	1,5	4,1	32,8	0,0	—	32,7	0,1	2,4	3,1	3,2	23,9	0,0	—	33,3	0,1	1,3	4,7	2,3	24,8	0,1
Total manual	72,9	0,6	12,3	5,4	20,8	32,8	0,3	0,7	61,0	0,2	12,1	8,4	16,0	23,9	0,5	—	57,1	0,4	8,1	12,1	10,8	24,9	0,7
Trabajadores no identificados o no declarados	3,2	—	0,1	0,2	0,0	0,1	—	2,8	11,6	0,1	0,5	3,2	0,8	0,2	0,4	6,2	5,2	0,1	0,6	2,4	0,8	0,8	0,6
Total	100,0	1,1	14,0	26,6	21,2	32,9	0,4	3,8	100	1,2	13,8	36,9	16,9	21,1	0,9	6,2	100,0	2,1	10,2	48,8	11,6	25,7	1,6

Fuente: Censos de Población y Vivienda; 1960, 1970 y 1982. INE.



muestra un aumento de la proporción de mujeres en relación a 1960, pero una caída en relación a 1970, se ha hecho visible en todos los grupos de ocupación durante estos últimos años y a diferencia de las dos décadas anteriores. Se vincula, de este modo, no sólo a ocupaciones de rangos inferiores en la jerarquía ocupacional sino también a aquellas ubicadas en los niveles superiores de ésta (Cadro 20).

Aunque las modificaciones observadas en el conjunto de la estructura ocupacional afectan a los estratos altos y medios y a los estratos bajos, influyen en forma más pronunciada en los primeros, generando así un deterioro progresivo de los estratos más bajos en la estructura ocupacional del país.

## CONCLUSIONES

La intención principal de este estudio fue examinar la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años, como fenómeno inmerso en un proceso histórico-estructural en el que se afectan estrechamente la dinámica del desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos.

Para este propósito, inserto necesariamente en un trabajo de revisión y redefinición de la orientación dominante en los estudios sobre el tema Mujer y Trabajo, se requirió una incursión en el proceso de cuestionamiento y reformulación teórico-metodológica abierto por la investigación feminista hacia fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, tanto en Chile como en otros países del mundo. La opción fue no sólo abandonar aquellas dimensiones de análisis —demográficas o motivaciones, entre otras— definidas como tradicionales en estudios de esta naturaleza, sino tender a un análisis que fundamentado en la división del trabajo en función del sexo, como eje explicativo clave de la condición de la mujer en la esfera económico productiva, reconoce la presencia de la ideología y del proceso de construcciones sociales derivados de ella en la estructura y organización del trabajo pagado.

Aunque una opción teórica de este tipo supuso comprender la condición de la mujer en la fuerza de trabajo como una condición específica derivada del papel que ella juega en el proceso de reproducción y en la división sexual del trabajo en la familia, se puso un mayor énfasis en el complejo proceso de construcciones sociales resultantes de esta condición, es decir, en las relaciones de género que se expresan y operan en el proceso productivo en su conjunto y en la fuerza de trabajo, en particular.

Este propósito de avanzar en un estudio que incorpore a la esfera económico-productiva los aspectos ideológico-culturales immanentes en

las relaciones de género, planteó la búsqueda de mediaciones entre los procesos económicos, sociales y culturales que envuelven al fenómeno estudiado. Se analizó la evaluación y tendencias de la fuerza de trabajo femenina en el contexto del proceso de transformaciones y cambios ocurridos en el país en las últimas tres décadas y fundamentalmente en los últimos 15 años y también en el contexto de un importante reordenamiento del conjunto de la sociedad en función de esos cambios, suponiendo que ellos han afectado las formas en que tradicionalmente se ha expresado la relación capital-género.

Tratar de identificar la forma en que se expresan los posibles cambios de estos elementos mediadores o articuladores entre la dinámica del desarrollo económico y el género, constituyó uno de los problemas teóricos centrales de este trabajo, fundamentalmente por la ausencia en nuestro país de estudios previos orientados a dar a conocer los ejes claves de la discriminación en la esfera del trabajo pagado. Frente a esta carencia fue necesario suponer que la definición de algunas dimensiones de análisis permitiría establecer un conjunto de conceptos que tal vez impliquen una mediación entre el desarrollo económico y el género y con esto, visualizar algunos de los elementos que han operado como articuladores de esta relación.

La acumulación y los ciclos económicos, la condición de clase y la generización del mercado de trabajo constituyeron las dimensiones centrales de análisis. Conceptos tales como estructura productiva, productividad media de la economía, ciclos económicos, posición en la jerarquía ocupacional y tipificación por sexo de las ocupaciones fueron las mediaciones establecidas entre los procesos económicos productivos e ideológico-culturales, o sea entre el desarrollo económico y el patriarcado.

La extensión y complejidad del período histórico analizado hizo necesario establecer una aproximación temporal a los procesos económicos e ideológico-culturales considerados. Interesó, por ello, establecer qué cambia y qué permanece en las imbricadas y siempre ocultas relaciones entre capital y género, en los períodos de largo y corto plazo en que se ha expresado el devenir histórico del país en las tres décadas estudiadas.

Aunque en los últimos 15 años fue posible reconocer, en la confrontación de largo plazo con el período abierto en los años cincuenta, ciertos cambios importantes en la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo femenina, no se logró establecer que ellos obedecen a una redefinición de la relación capital-género, es decir a un proceso de rearticulación del patriarcado en la esfera del trabajo pagado. Más bien se observa la presencia de procesos de ajuste permanentes del patriarcado al nuevo modelo económico implantado en el país a partir de 1973, ajustes que llevan a una acentuación y/o readecuación de las formas en que se expresa la relación capital-género en el período de largo plazo.

Concluir que en los últimos 15 años algo ha cambiado, pero que en

realidad nada cambia podría aparecer como un resultado nulo de los esfuerzos desplegados en este estudio o como una base débil de apoyo para futuras investigaciones. Sin embargo, reconocer aquellos elementos articulados de la relación capital-género y la forma cómo estos se readección en un contexto de cambios, transformaciones y crisis, si bien constituye un avance en el estudio de la mujer en la esfera del trabajo pagado a la vez plantea como desafío futuro a la investigación feminista en nuestro país la necesidad de explorar las bases más profundas en que se sustentan y operan los ejes de la discriminación de la mujer en esta dimensión.

Este resultado principal de nuestro estudio revela lo siguiente: i) La fuerza de trabajo femenina llegó a representar en 1985 el 30 % de la fuerza de trabajo del país, lo que significó un aumento relativo de un 4,5 % en comparación con 1970. La mayor presencia de la mujer en la fuerza de trabajo se expresa con bastante nitidez en aquellas actividades ligadas al sector servicios de la economía, acentuando así las tendencias históricas de la PEA femenina a concentrarse en este sector. En 1982 casi un 75 % de la PEA femenina se concentraba en las actividades productoras de servicios, en comparación con el 69 % en 1970 y el 71 % en 1960.

Aunque el aumento de la presencia de las mujeres en el sector servicios ha sido concomitante con una disminución progresiva en el sector productor de bienes —13,5 % en 1982 frente a casi un 22 % en 1970— la PEA femenina agrícola ha caído sólo cerca de un 1 % en el mismo período. Ello ha hecho suponer que el dinamismo generado en la agricultura como resultado de la expansión de las actividades de exportación tiende a absorber fundamentalmente mano de obra femenina; esta mayor absorción, junto al deterioro progresivo de las actividades tradicionales en este sector, se tradujo en la exclusión de mano de obra masculina que disminuyó de un 28 % en 1970 al 23 % en 1982.

El aumento de mujeres en el sector servicios y su importante participación en las actividades de agro-exportación —y en general en aquellas actividades productivas exportadoras, como algunas de la industria y la pesca— demuestra una relación estrecha con las transformaciones ocurridas en la estructura productiva del país a partir de 1973, cuyo eje central ha sido la apertura al comercio exterior y todas aquellas actividades ligadas a la dinámica del capital financiero y los servicios. Se podría suponer que estos cambios no sólo han provocado un aumento importante de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, sino que han posibilitado una localización de la PEA femenina en las actividades más dinámicas o de punta de la economía.

Sin embargo, una observación más profunda permite establecer la fragilidad de esta apariencia. Si se considera en primer lugar el producto y el volumen de la mano de obra femenina absorbida en aquellas actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, se establece

que mientras el volumen de la mano de obra es bajo el producto es alto: son actividades con elevados niveles de productividad media. Dada la ausencia de factores tales como una tecnificación creciente de la producción y cambios sustanciales en la estructura interna de esta actividad, lo anterior supone un uso intensivo del trabajo que en nuestro país se ha traducido en altos niveles de explotación a los trabajadores. Lo contrario sucede en las actividades de servicios que son receptoras de mano de obra no especializada y de baja productividad debido al escaso volumen de capital que requieren.

En consecuencia, la localización de la PEA femenina en este tipo de actividades no obedece a una redefinición de los elementos presentes en períodos históricos anteriores en la relación desarrolló económico y género. Por el contrario, en la medida en que esta localización evidencia una mayor presencia de la mujer en aquellas actividades que muestran altos niveles de explotación y una propensión creciente al subempleo, ha quedado de manifiesto sólo la acentuación de los elementos de marginalidad que articula la relación mujer-desarrollo y una readecuación de éstos a la dinámica actual de la economía.

En segundo lugar, al considerar la fuerza de trabajo femenina en relación a los elementos que la componen —ocupación y desocupación y dentro de ésta a los cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez— fue posible establecer que el aumento observado en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo no ha significado un aumento de la ocupación, sino un incremento importante de la desocupación. Mientras que en 1982 la ocupación femenina fue de un 86 %, representó casi un 97 % en 1970 y la cesantía fue de 19 % y 3 % en los mismos años. Por otra parte, las mujeres que buscan trabajo por primera vez aumentaron de 0,9 % en 1970 al 4 % en 1982. Esto indicaría una tendencia anticíclica de la fuerza de trabajo femenina, es decir que tiende a incorporarse y a presionar con mayor intensidad en el mercado de trabajo en períodos de cambios, transformaciones y crisis y, por el contrario, tiende a retirarse de éste en períodos de expansión. Lo anterior pone de manifiesto una importante magnitud de sensibilidad de la PEA femenina a los ciclos económicos.

Desde esta perspectiva es posible observar una redefinición importante en la forma en que los ciclos económicos articulan la relación capital-género en el período de largo plazo considerado. Si en el pasado la sensibilidad de la fuerza de trabajo femenina a los ciclos económicos operó en base a una lenta incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, pero sustentada en niveles altos de ocupación, en los últimos 15 años ha operado en base a una incorporación acelerada de la mujer a la fuerza de trabajo, sustentada fundamentalmente en el aumento de la cesantía y la presión progresiva sobre el mercado de trabajo. En 1975, año de crisis, las mujeres que buscaban trabajo por primera vez llegaron a constituir el 9,5 % de la PEA femenina del país y en 1982, también año

de crisis, representaron el 6 %, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo.<sup>6</sup> Al parecer este fenómeno dice relación con los efectos que el conjunto de estos cambios y de la crisis han tenido sobre la fuerza de trabajo total del país y la proyección de ellos en la familia. Por ejemplo, la caída del ingreso familiar como consecuencia de la desocupación prolongada del hombre-jefe de hogar ha determinado una necesaria incorporación y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo, a pesar de la maternidad y el trabajo doméstico. El aumento de las mujeres, jefes de hogar activas cercano al 4 % entre 1970-1982, así como el ingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo una vez culminada la etapa de crianza de los hijos, constituyen indicadores de cómo se han readechado las relaciones de género a la nueva dinámica de acumulación de capital. Readequación que se apoya no sólo en los procesos económicos que rigen esta nueva dinámica de acumulación, sino también en los procesos ideológico-culturales que definen la condición de la mujer en la familia tiende a insertarse en el mercado laboral y a ejercer presión sobre él como una de las múltiples estrategias que en un contexto de transformaciones y crisis es preciso poner en práctica para enfrentar los problemas de subsistencia de la familia. Dada la gravedad de esta situación la mujer se insertará en cualquier tipo de trabajo, aunque sea mal remunerado y muestre las peores condiciones concretas de realización. No obstante, la mujer desplegará los mayores esfuerzos y sacrificios para garantizar la supervivencia de su familia proyectando nítidamente en la esfera productiva y del trabajo pagado el rol de sostenedora de la reproducción que se le ha asignado en la familia.

El ajuste o readequación entre el capital y el género en el contexto de los últimos 15 años opera en forma manifiesta sobre la base de la asociación de elementos económicos y la exacerbación de elementos ideológico-valóricos asociados al comportamiento de los sexos en el conjunto de la sociedad. La opresión viabiliza mayores niveles de explotación para el capital; por ello las mujeres serán siempre las más pobres entre los pobres.

ii) La intención de este estudio de reconocer la presencia de la ideología y del proceso de construcciones sociales derivadas de ella, esto es de las relaciones de género que se expresan y operan en el proceso productivo, requirió centrar nuestra atención en las formas que éstas adquieren en el mercado de trabajo: en el proceso de segregación ocupacional que opera al interior de él.

En este sentido, la preocupación básica consistió en reconocer y mostrar la existencia de ocupaciones que concentran esencialmente a uno u otro sexo y la consiguiente polarización de la fuerza de trabajo en

6. En el Censo de 1982 las mujeres que buscan trabajo por primera vez representaron el 4 % de la PEA femenina.

ocupaciones denominadas típicamente femeninas y típicamente masculinas. De este modo se trató de hacer visible la profunda normatividad y valoración social que envuelve a las ocupaciones y la acción de esta normatividad en el proceso de reclutamiento de la mano de obra.

A partir de la información censal disponible se realizó una jerarquización de las ocupaciones de acuerdo al grado de concentración mujer/hombre en cada una de ellas. Se consideró como ocupaciones típicamente femeninas aquellas que concentran entre el 50 % y el 100 % de mujeres en cada grupo de ocupación, lo que arrojó 10 ocupaciones típicamente femeninas de un total de 82 ocupaciones consideradas en el censo de 1982. Aunque en rigor deberían haberse considerado típicamente femeninas sólo aquellas ocupaciones que muestran una absoluta preponderancia femenina, es decir aquellas que concentran entre el 90 % y el 100 % de mujeres en cada grupo, se optó por dar una mayor amplitud a este criterio con el propósito de considerar un mayor número de ocupaciones, ya que las ocupaciones con una alta preponderancia de mujeres son sólo dos: los servicios domésticos y las lavanderas y planchadoras por cuenta propia.

Frente a este escaso número de ocupaciones típicamente femeninas, las ocupaciones típicamente masculinas alcanzaron en 1982 un total de 37, que concentraron 1,6 millones de hombres, mientras que las 10 ocupaciones típicamente femeninas concentraron alrededor de 428 mil mujeres. Tal vez lo más importante, aparte de reconocer este conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo, fue poder establecer que estas ocupaciones no son el producto de situaciones puntuales o de coyuntura en el mercado de trabajo, sino que constituyen una nítida proyección de profundos rasgos estructurales del mercado laboral que se expresan en la forma de un proceso de segregación ocupacional construido y desconstruido en estrecha relación con el desarrollo económico.

Visualizar las dimensiones en que operan estos procesos de segregación en el mercado laboral permitió reconocer que el conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo constituye una dimensión estructural del mercado de trabajo, mientras que el volumen y la distribución de mujeres y hombres dentro de las ocupaciones constituyen una segunda dimensión en que operan estos procesos: la composición del mercado de trabajo.

Por ello, distinguir fenómenos tales como la redefinición y la readequación de roles laborales y tipo de ocupaciones, la generación y/o destrucción de éstos, la expansión y/o contracción de determinados trabajos femeninos, constituyó una forma de reconocer posibles alteraciones del patrón ocupacional en el período histórico considerado y con esto un cambio importante en las condiciones de oferta y demanda del trabajo de la mujer. Sin embargo, de acuerdo a los datos estadísticos disponibles, no se pudieron observar alteraciones sustantivas en los últimos 15 años. La razón de esto es que desde nuestra perspectiva los

cambios observados no han afectado las bases estructurales del patrón de segregación vigente en el mercado de trabajo hasta 1973. El conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo, que constituyen el eje estructural del mercado de trabajo, ha permanecido inalterado. Los cambios observados obedecen a alteraciones en la composición de las ocupaciones: el volumen y distribución de mujeres y hombres en ellas.

En una confrontación de la forma en que tradicionalmente opera el patrón de segregación ocupacional con lo sucedido en los últimos 15 años fue posible observar que:

- Al igual que lo sucedido en períodos históricos anteriores, el número de ocupaciones típicamente femeninas es hoy muy reducido en comparación con aquellas exclusivamente masculinas. La relación en el mercado de trabajo fue de 10 a 34 en 1960, de 11 a 34 en 1970 y de 10 a 37 en 1982, donde se observa una muy leve caída en el número de ocupaciones femeninas y también un muy leve aumento de ocupaciones masculinas.
- Los altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en empleos masculinos y femeninos, pese a que se han mantenido constantes en los últimos 20 años, a partir de 1970 presentan un proceso de desconcentración cercano al 10 % en ocupaciones con predominio de un sexo u otro. De los datos utilizados se desprende que este proceso se ha traducido en una tendencia a la des-segregación en algunos grupos de ocupación. Es el caso de los profesionales y técnicos, los empleados de oficina y comercio, pero fundamentalmente de estos últimos que en 1982 mostraron una distribución menos polarizada que en décadas anteriores de la fuerza de trabajo en empleos femeninos o masculinos. En este sentido se ha observado, por una parte, una extensión de la des-segregación de los trabajos de dependientes en tiendas y vendedores ambulantes iniciada en 1970 y que desde esa época muestra una ligera preponderancia de mujeres, igual o mayor que su proporción en el total de la fuerza de trabajo del país, pero que no alcanza aún a niveles cercanos al 50 % del total de ocupados en ese grupo.

Ante la importancia de estos cambios fue significativo distinguir si ellos han influido en la distribución en el mercado de trabajo de las ocupaciones tipificadas por sexo, si han afectado el eje estructural del mercado de trabajo y con esto el patrón de la segregación por sexo. O si más bien han alterado la distribución de las mujeres en esas ocupaciones, modificando la composición del mercado, aunque no su estructura.

Se estableció que pese a que el pequeño número de ocupaciones típicamente femeninas se ha mantenido constante durante los últimos 20 años, los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas

y la distribución de las mujeres en ellas muestran algunas modificaciones, pero más que representar un corte con las tendencias anteriores evidencian una acentuación de dichas tendencias en los últimos 15 años que se manifiesta básicamente en un creciente aumento de las mujeres en ocupaciones ubicadas en las clases más bajas de la estructura ocupacional. Lo anterior se expresa en su localización progresiva en los oficios del rango inferior de la estructura ocupacional, como son aquellos que no requieren ninguna calificación, y en los servicios. En los últimos años esto no sólo se ha evidenciado a nivel del empleo femenino manual, donde tradicionalmente se han concentrado las mujeres, sino también a nivel del empleo femenino no manual que ha experimentado durante estos años un importante aumento. En 1982 el 42 % de la fuerza de trabajo femenina se concentró en las dos ocupaciones más bajas dentro de las actividades manuales: vendedoras y servicios, en especial domésticos. Lo mismo sucedió a nivel de las actividades no manuales, donde los trabajos de oficina concentraron el 17 % de la PEA, los trabajos profesionales el 15 % y un 2 % los gerentes y directivos.

De este modo el trabajo no calificado y de servicios concentra los niveles más altos del empleo femenino, tanto manual como no manual. En 1982 los trabajos de oficina representaron casi el 50 % del trabajo no manual femenino y las ocupaciones de vendedoras y aquellas denominadas no calificadas y de servicios constituyeron el 75 % del empleo manual femenino. Ello pone en evidencia que el desplazamiento de la fuerza de trabajo en el sector servicios ocurrido en los últimos años—desde empleos de servicios en actividades manuales hacia empleos de servicios en actividades no manuales— ha acentuado aun más las tendencias a la marginalización de las mujeres en la estructura ocupacional del país.

En la medida en que los cambios observados operan a nivel de la composición de las ocupaciones, pero no del tipo de ocupaciones que constituyen la estructura del mercado de trabajo, no alteran el eje de la segregación por sexo en el mercado laboral, lo que necesariamente deriva en una prevalencia constante de las reducidas oportunidades de empleo para las mujeres, su consiguiente localización en trabajos no calificados y de servicios y una progresiva marginación de la estructura ocupacional.

iii) Los procesos observados en los años recientes en el mercado de trabajo no sólo tienen connotaciones económicas de género, sino también sociales; ellos implican cambios importantes en la participación de las clases sociales en la fuerza de trabajo a nivel nacional.

En los últimos veinte años han ocurrido modificaciones significativas en la estructura socio-ocupacional, develándose cambios más profundos a nivel del sistema de estratificación social del país.



En primer lugar, se determinó que un rasgo central de las modificaciones observadas en la estructura socio-ocupacional es el aumento de las mujeres «empleadas», que junto al leve aumento de las empleadoras estaría indicando un incremento de la participación de las mujeres de estratos medios y altos en la fuerza de trabajo. Según los datos disponibles para la Región Metropolitana se puede constatar que ellas han aumentado su proporción en la PEA de casi un 30 % en 1960 a casi un 38 % en 1982.

Dentro de esta categoría son las mujeres ocupadas en oficinas quienes muestran un mayor incremento relativo: del 11 % en 1960 al 20 % en 1982; en cambio, en las mujeres profesionales-empleadas se comprobó un aumento de sólo el 3 % en el mismo período.

En segundo lugar se comprobó una caída en la proporción de mujeres ubicadas en la categoría «trabajadoras por cuenta propia», en las obreras y también en la categoría «familiares no remunerados».

Aunque las modificaciones ocurridas en el conjunto de la estructura ocupacional afectan tanto a mujeres de estratos altos y medios como de estratos bajos, éstas se han traducido en un deterioro progresivo de los sectores populares en el mercado de trabajo.<sup>7</sup> Los elementos económicos e ideológico-valóricos, presentes en la relación capital-género, operan sobre-determinados por procesos sociales que inciden también en esta relación y se encuentran en la base de las profundas desigualdades que existen entre las mujeres y de los altos niveles de explotación a que están sometidas.

Reconocer hoy la situación de la mujer en la esfera del trabajo pagado, así como los procesos que la condicionan, permitió comprender que no es posible tratar de incidir en ella sin una absoluta claridad acerca de la naturaleza sexuada y clasista que rige estos procesos. De ello se desprende la necesidad fundamental de iniciar una aproximación hacia el diseño de políticas de empleo que apunten a alterar profundamente el patrón actual de la oferta y demanda de la mano de obra femenina, que tiendan a destipificar o des-segregar las ocupaciones y a establecer relaciones equitativas y justas en la estructura ocupacional.

## BIBLIOGRAFÍA

Acero, Liliana, 1986. «Símbolos femeninos y masculinos en el proceso de trabajo: el caso de las trabajadoras textiles de Brasil» en GRECMU: *Mujer y trabajo en América Latina*, Montevideo.

7. Es preciso recordar que estos han disminuido su proporción en la PEA, de casi un 73 % en 1960 al 57 % en 1982.

- Aguilar, Neuma, 1984: «La mujer en la fuerza de trabajo en la América Latina: un resumen introductorio» en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 13, enero, Bogotá.
- Amoros, Celia, 1985: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona.
- Arriagada, Irma, 1986: «Las mujeres latinoamericanas y el trabajo: los cambios en la participación femenina en los últimos veinte años», Ponencia presentada al Congreso Chileno de Sociología, 12-14 de agosto, Santiago.
- Athanassiou, Stylianos, 1975: «Crecimiento económico regional y organización», en: *Revista Latinoamericana de Demografía*, Año III, Vol. 7, Santiago.
- Banco Central de Chile: *Indicadores económicos y sociales 1960-1985*. 1988: *Boletín mensual*, enero.
- Barrera, Manuel, 1976: «La mujer en la estadística educacional y en la fuerza de trabajo chilena», PIIE, Universidad Católica, documento de trabajo, Santiago.
- Beechey, Verónica, 1987: *«Unequal work»*. Verso, Londres.
- Benerías, Lourdes y Sen, Gita, 1982: «Desigualdades de clase y de género y rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas», en: León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo*, ACEP, Bogotá.
- Boudon, Raymond, 1970: *Los métodos en sociología*, A. Redondo, Barcelona.
- Crespane, J. Luis, 1983: «Algunas consideraciones del patriarcado como modelo de análisis», en *II Jornadas del Patriarcado*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- De Riz, Liliana, 1975: «El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México», en: *Seminario Regional para América Latina sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo*, 28 de abril al 2 de mayo, Caracas.
- , 1979: *Sociedad y política en Chile. De Portales a Pinochet*, UNAM, México.
- Del Valle, Delma, 1978: «Factores determinantes de la participación de la mujer en el mercado de trabajo», AMIDEP, Lima.
- , 1985: «El empleo en el Perú y la Mujer», en: *Seminario Mujer, Trabajo y Empleo*, ADEC, octubre, Lima.
- Díaz, Ximena y Hola, Eugenia, 1985: «Modos de inserción de la mujer de los sectores populares en el trabajo informal urbano: sus determinaciones y consecuencias», CEM, documento de trabajo, Santiago.
- Feldberg, Roslyn L. y Nakano Glenn, Evelyn, 1979: «Male and female: job versus gender models in the sociology of work», en *Social Problems*, Vol. 26, núm. 5, Nueva York.
- Galer, Nora, 1985: «Trabajo productivo y trabajo reproductivo», en: *Seminario Mujer, Trabajo y Empleo*, ADEC, octubre, Lima.
- Gálvez, Thelma y Todaro, Rosalba, 1984: «Las trabajadoras de casa particular en la década 1970-1980: empleo y características», CEM, documento de trabajo, Santiago.
- Gerhard, Ute, 1983: «Frauenrechte und familienrechte seit dem 19. Jahrhundert», en: INgeborg Drewitz (ed.): *Die Deutsche Frauenbewegung*, Bonn.
- Hartmann, Heidi, 1976: «Capitalist patriarchy and job segregation by sex», en: Blaxall, Martha y Reagan, Barbara: *Women and the workplace*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.

- Guzmán, Virginia y Portocarrero, Patricia, 1985: *Dos veces mujer*, Mosca Azul, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 1985: Anuario Demográfico.
- , Censo de Población y Vivienda, 1952, 1960, 1970, 1982.
- , Censo de Vivienda, Hogar y Familia, 1970, 1982.
- , Encuesta Nacional de Empleo 1975 a 1985, octubre-diciembre.
- , Encuesta Nacional de Empleo, cifras preliminares 1986 y 1987.
- , Encuesta Nacional de Hogares 1968-1970, 30 de octubre 1968 a octubre 1970.
- , Encuesta Nacional de Hogares 1971, julio-diciembre 1971.
- , Encuesta Nacional de Hogares 1972, enero-junio 1972.
- , Estadísticas Laborales y Encuestas de Hogares: Beneficiarios del PEM 1975-1978, Beneficiarios del POJH 1982-1987.
- Jelin, Elizabeth, 1978: «La mujer y el mercado de trabajo urbano», *Estudios CEDES*, Vol. I, núm. 6, Buenos Aires.
- Kirsch, Henry, 1975: «La participación de la mujer en los mercados de trabajo en Latinoamérica», en: Revista Latinoamericana de Demografía, Año III, Vol. 7, abril, Santiago.
- Leiva, Alicia Ximena, 1987: «Las desigualdades en el trabajo de hombres y de mujeres», en: Coyuntura Económica, núm. 14, abril, PET, Santiago.
- Leiva, Jorge, 1985: «Las dos fases de la crisis económica en 1984», en: Coyuntura Económica, núm. 11, enero, PET, Santiago.
- León, Magdalena, 1985: «La medición del trabajo femenino en América Latina: problemas teóricos y metodológicos», en: Bonilla, Elssy: *Mujer y familia en Colombia*, Plaza y Janés, Bogotá.
- MacEwen Scott, Alison, 1984: «Desarrollo dependiente y la segregación ocupacional por sexo», en: *Desarrollo y Sociedad*, núm. 13, enero, CEDE, Bogotá.
- Martens, W. y Zemelman, H, 1982: *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigaciones en población*, Colegio de México, Ciudad de México.
- Martínez, Javier y Eugenio Tironi, 1985: *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación 1970-1980*, Ediciones SUR, Santiago.
- Melgar, Alicia y Teja, A. María, 1986: «Participación de la mujer en el mercado de trabajo femenino e ingresos salariales femeninos», en: GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*, Montevideo.
- Meller, Patricio; Livacich, E. y Arrau, P, 1984: «Revisión del milagro económico», CIEPLAN, *Estudios*, núm. 15, diciembre, Santiago.
- Miranda, M. Jesús, 1985: «Las mujeres en el mercado de trabajo», en *Claridad*, núm. 7, mayo-junio, Madrid.
- Nevado, Teresa y Salles, A. María, 1983: «Rasgos patriarcales de la situación laboral de la mujer», en: II Jornadas del Patriarcado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Pardinas, Felipe, 1972: *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales: introducción elemental*, Siglo XXI, México.
- Phillips, Anne y Taylor, Bárbara, 1986: «Sex and skill», en: Feminist Review (Ed.): *Waged work, a reader*, Londres.
- Popper, Karl, 1962: *la lógica de la investigación científica*, Tecnes, Madrid.
- Prates, Suzana y Togliaretti, Graciela, 1980: *participación de la mujer en el mercado de trabajo uruguayo: características básicas y evolución reciente*, GRECMU, Montevideo.

- Prates, Suzana, 1986: «Nada se pierde, algo se transforma, algo sigue igual: la mujer en el trabajo manufacturado domiciliario», en GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*, Montevideo.
- Prealc, 1973: «El empleo y el proceso de desarrollo en Chile, 1960-1970», Tomo I, *Documento de trabajo*, núm. 61, Santiago.
- Raczinski, Dagmar, 1979: «Economía regional, empleo y migraciones», CIEPLAN, *Notas Técnicas*, núm. 17, Santiago.
- Recchini de Lattes, Zulma y Wainerman, Catalina, 1977: «Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias», en *Desarrollo Económico*, núm. 66, Vol. 17, julio-agosto, Buenos Aires.
- Rosales, Osvaldo, 1979: «La mujer en la fuerza de trabajo: participación, empleo y desempleo (1957-1977)», Escolatina, Memoria de prueba, Santiago.
- Ruiz Tagle, Jaime y Vega, Humberto, 1982: *Capitalismo autoritario y desarrollo económico: Chile 1973-1981*, PET, Santiago.
- Souza Lobo, Elizabeth, 1986: «División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo», en GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*, Montevideo.
- Suárez, Pablo, 1970: *las dimensiones de la sociedad: introducción a la metasociología*, Centro de Estudios Humanísticos, Santiago.
- Schkolnik, Mariana y Tironi, Eugenio, 1980: «Antecedentes sobre los cambios en las estructuras productivas y ocupacional 1960-1978», PET, Santiago.
- Tacla, Odette, 1985: «Frecuencia de la toma de información de datos censales», INE, octubre, Santiago.
- Valdés, Ximena, 1988: «La feminización del mercado de trabajo agrícola», CEM, documento de trabajo, Santiago.
- Vélez, Eduardo y Kaufmann, Daniel, 1985: «La heterogeneidad de los sectores marginados: el caso de los hogares con jefe femenino», en: Bonilla Elssy: *Mujer y Familia en Colombia*, Plaza y Janés, Bogotá.
- Wainermann, Catalina, 1987: «Políticas públicas dirigidas a la mujer», Fundación Arturo Illia y Fundación Plural, Buenos Aires.